97-84126-15

Sociédad Abolicionista Española (Madrid)

La abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico

Madrid

1873

97-84126-15
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

308
Z
Box 494

Sociedad abolicionista española, *Madrid.*

... La abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Reunion celebrada en el Teatro nacional de la ópera por la Sociedad abolicionista española, el dia 23 de enero de 1873. Presidencia: Sr. D. Fernando de Castro. — Oradores: Señores Carrasco, Labra, Alonso (J. B.) y Rodriguez (G.) Madrid, Sociedad abolicionista española, 1873.

53 p. 21½cm.

At head of title: Propaganda antiesclavista.

1. Slavery in Puerto Rico. I. Carrasco, ——. II. Labra y Cadrana, Rafael Maria de, 1843– III. Alonso, Juan Bautista, b. 1821. IV. Rodriguez, Gabriel, 1830–1901.

35614
Library of Congress
HT1088.S6
14-16078

RESTRICTIONS ON USE: Reproductions may not be made without permission from Columbia University Libraries.

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm REDUCTION RATIO: 11:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 7-1-97 INITIALS: RB

TRACKING # : MSH 25526

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

PROPAGANDA ANTI-ESCLAVISTA.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

EN

PUERTO-RICO.

Reunion celebrada en el Teatro Nacional de la Ópera, por la Sociedad Abolicionista Española, el dia 23 de Enero de 1873.

Presidencia: SR. D. FERNANDO DE CASTRO.—**Oradores:** SEÑORES CARRASCO, LABRA, ALONSO (J. B.) Y RODRIGUEZ (G.)

308
2
Ex 4.9

SE VENDE Á 2 REALES EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.

MADRID.—1873.
SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.
Valverde, 25 y 27, tercero derecha.

PROPAGANDA ANTI-ESCLAVISTA.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD
EN
PUERTO-RICO.

Reunion celebrada en el Teatro Nacional de la Ópera, por la Sociedad Abolicionista Española, el dia 23 de Enero de 1873.

Presidencia: SR. D. FERNANDO DE CASTRO.—**Oradores:** SEÑORES CARRASCO, LABRA, ALONSO (J. B.) Y RODRIGUEZ (G.)

MADRID.—1873.
SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.
Valverde, 25 *y* 27, *tercero derecha.*

LIBRERIA "MARTI"
Pte. ZAYAS
53
TEL. M-9174
HABANA

FRANK TANNENBAUM

MAR 28 1939

308
Z
Box 494

Mec Apr. 11, 1939

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL MEETING ABOLICIONISTA, CELEBRADO EN EL TEATRO NACIONAL DE LA OPERA, EL DIA 23 DE ENERO DE 1873.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la Presidencia del Excelentísimo Sr. D. Fernando Castro, dijo

EL SR. PRESIDENTE. Señoras y caballeros: ya que me cabe la honra de abrir la sesion del *meeting* que se vá á celebrar, permitidme que os dirija unas cuantas palabras para esplicar el objeto del mismo, que no es discutir, es solamente manifestar la Sociedad Abolicionista su pensamiento acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico. La Sociedad Abolicionista está pronta á discutir, ha retado á sus adversarios en su periódico, en la prensa para cuando quieran en una reunion pública discutir razonada y templadamente; hoy anuncia este mismo reto para el dia que gusten, mas en el momento presente no se discute, se expone sencillamente un pensamiento.

Hace siete años, desde 1865, viene trabajando la Sociedad Abolicionista por la redencion del esclavo; hoy empieza á recoger el primer fruto de sus trabajos. No se trata de saber si la Sociedad Abolicionista ha contribuido por mucho ó por poco á este intento; únicamente trata de esponer su pensamiento con relacion á este primer triunfo y decir que felicita al Gobierno por este primer paso que ha dado en la senda de la abolicion inmediata de la esclavitud; que está á su lado, que le apoya con todas sus fuerzas y que al mismo tiempo procurará desvanecer todos los sofismas que sus adversarios aleguen contra este pensamiento.

No ha podido el Gobierno al presentar el proyecto de la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, obrar con mas

parsimonia, con mas prudencia, pudiera decirse, hasta con timidez, y si no fuera por amenguar el acto y el pensamiento de este *meeting*, hasta con cobardía. El Gobierno ha dicho clara y terminantemente, que no intenta nada en la Isla de Cuba, que no lo intentará ínterin haya un solo hombre con las armas en la mano contra España; que el dia que lo intente, la abolicion allí no será inmediata, sino gradual y que hace el primer ensayo en Puerto-Rico; ya por razon de las condiciones especiales en que se encuentra, ya tambien porque sus esclavos son pocos, en número de treinta y un mil, y de estos la tercera parte es la dedicada al trabajo y la que pudiera alterar mas ó menos la propiedad. Además, muchos de los propietarios de esclavos en Puerto-Rico, vosotros sabeis que han emancipado ya sus esclavos; la generalidad pide la abolicion de la esclavitud.

Pero hablan nuestros adversarios, y convenimos en ello sin discutirlo, porque es honra de España, del derecho de coartacion propio y esclusivo nuestro en bien del esclavo, de la costumbre de concederles tierras y tiempo para que por su cuenta las cultiven, del mejor trato y de cierta mayor ilustracion. Todo esto, pues, hace que sean condiciones favorables para que allí la abolicion sea inmediata, puesto que todo esto y los dos años de ley preparatoria vienen ya como iniciando la abolicion gradual. De suerte que ahora procede la inmediata. Nuestros adversarios de esto mismo deducen una consecnencia contraria á la nuestra. Puesto que tambien tratados son los esclavos, no hay necesidad, dicen, de precipitar la abolicion. Puesto que tambien tratados son los esclavos y puesto que es honra de España admitir por punto general todas esas mejores condiciones que no ha habido en ningun otro pais, la abolicion, decimos nosotros, viene siendo ya como gradual desde siempre en los dominios españoles, y por tanto el que respecto á diez mil individuos, que son los que trabajan la tierra en Puerto-Rico, la abolicion sea inmediata, nada tiene que no sea circunspecto, que no sea prudente, que no esté bien meditado sin que se comprometa ningun interés ni en el presente ni para el porvenir.

Lo que hay de verdad, y es triste y doloroso decirlo, y no debe decirse si no muy bajo y entre nosotros, es que en la nacion mas caballeresca de la tierra, en la nacion que mas se vanagloria de ser la mas católica de todas las naciones católicas, haya que confesar que, ó esto no ha existido nunca realmente, ó ha degenerado de tal manera, que hoy es desconocida aquella España que en tres momentos solemnes de la historia, en Guadalete, en Otumba y en Bailén, dió muestras al mundo de un tal sacrificio, de un tal heroismo de que nosotros hoy no somos capaces de dar señales, lo que prueba el rebajamiento de nuestro carácter. Entonces nuestros padres no contaron sus enemigos, no tuvieron presentes las ventajas ni las desventajas; no meditaron si perdian ó ganaban, no miraron mas que una cosa, la honra y la dignidad de la nacion española. Y hoy que nosotros somos acusados por la Europa entera de que mantenemos la esclavitud á despecho y á pesar de todo el mundo; hoy que pesa sobre nosotros, como hoy pesa, por la mancomunidad de fines en todos los pueblos, una injusticia social, cuando se comete en unos de ellos, hoy nosotros nos acobardamos, nosotros nos asustamos, retrocedemos, creemos que se va á comprometer todo nuestro interés, todo nuestro porvenir, toda la paz, toda la seguridad de nuestras Antillas. ¿Y por qué retrocedemos? ¿Y por qué nos asustamos? ¿Y por qué temblamos? Por el monopolio de unos cuantos, por la codicia de otros, porque pierden ó no pierden sus esclavos. (*Aplausos*).

Esta es la verdad, y al mismo tiempo se presenta el fantasma de la independencia ó de la pérdida de nuestras Antillas. Yo sé decir, señores; que jamás la historia registra á ningun pueblo que haya perdido la independencia por realizar un acto de alta justicia, como es la abolicion de la esclavitud, antes hoy que mañana, y si muchos pueblos han perdido la independencia, han caido, han desaparecido por realizar actos injustos y opresores del hombre contra el hombre. Esto es lo que nos dice la historia. Podrán quizá los propietarios de esclavos tenerlos por ley de justicia humana; esto todavía es discutible, mas no los tienen por ley de justicia divina. La justicia divina no permite que el hombre sea propietario de otro hombre. No temais, pues, que por realizar la abolicion inmediata de la esclavitud hayan de perderse nuestras Antillas. Nosotros debemos y podemos decir á nuestros adversarios, que si se creen, y lo creemos así, hombres nuevamente religiosos, debemos recordarles las palabras de la sabiduría divina cuando dice: la justicia engrandece las naciones, pero la injusticia empequeñece y hace desaparecer los pueblos. No temais, pues, repito que por realizar un acto de justicia hayan de perderse nuestras Antillas; se perderán, sí, por el espíritu político que ha tomado esta cuestion, en unos aprovechándose para hablar de restauracion, en otros para apoderarse del poder, en otros tambien para mantener el *statu quo*, y en todos para traer inquietos y desasogados los ánimos y para concitar las pasiones de unos contra otros. Esto sí que podrá traer la pérdida de

nuestras Antillas, no las reformas, no el cumplimiento de la justicia humana, no lo que reclama la Europa entera en nombre de la humanidad, la abolicion de la esclavitud en los dominios españoles. (*Aplausos*). Privadamente ninguno de nosotros aconsejará que se realice el mal por interés personal. ¿Cómo es que nosotros, sin embargo, no solamente hacemos eso sino mucho mas, que es amparar el mal, y amparar el mal siendo propietario el hombre de otro hombre? Y entre ser el esclavo hombre ó ser el propietario rico, la cuestion no es dudosa; es necesario decidirse, es necesario decidirse, anteshoy que mañana, á fin de cumplir la justicia divina, puesto que el mundo entero llama santa la causa de los abolicionistas? ¿Cómo llama y cómo seguirá llamando la causa contraria? Una causa impía, porque mantiene un pecado contra Dios y un crímen contra los hombres. (*Aplausos*).

Tal es, pues, el objeto, la manifestacion de este *meeting* en el que los oradores que habrán de tomar parte, estoy seguro hablarán como han hablado siempre, con dignidad, con templanza, con mesura, sin calumniar, sin atacar, sin provocacion de ningun género. La Sociedad Abolicionista ha dicho, y lo mantiene, que no quiere inferir ningun agravio, que no quiere faltar á ningun derecho, donde quiera que ese derecho exista, porque ella, en nombre del derecho, pide la abolicion inmediata de la esclavitud. La sociedad abolicionista dice y mantiene, que no quiere ni pretende introducir perturbaciones en el órden material ni en el moral. ¡Ojalá que la Sociedad Abolicionista tuviese la palabra de Dios mediante lo que se llama la gracia divina, para influir sobre el corazon de aquellos que indudablemente han de sentir la abolicion inmediata de la esclavitud, porque están tan ligados los intereses del hombre, que es difícil desprenderse de ellos sin sentirlo, sin oponerse! ¡Ojalá que tuviera fuerza para obrar sobre su corazon, para convertirlos, para hacer que no sintiesen, que no tuviesen ninguna pena, sino que abrazasen de buen grado y con entera libertad esta idea generosa, esta idea humana proclamada así por todos los pueblos, que es preciso redimir al hombre y hacer del esclavo un hombre digno de Dios y digno de la sociedad!

¡Ojalá tuviese poder para ello! Esa seria su gran satisfaccion de hacer que el dueño y el propietario no sintiesen sino placer y gusto en desprenderse de ese poco de oro y de eso que constituye lo que nosotros afeamos en las demás naciones; el interés, el positivismo de los demás pueblos.

No concluiré estas pocas palabras sin manifestar el agradecimiento profundo que tiene la Sociedad Abolicionista Española á otra sociedad política que tomó la iniciativa y llevó á cabo con grandeza y solemnidad la manifestacion última que hubo en Madrid en favor de la abolicion de la esclavitud, de cuyas resultas hay hoy vínculos de fraternidad entre la Sociedad Abolicionista y esa Sociedad política.

Tambien se me permitirá felicitar al autor de *Romper Cadenas*, que sin exageracion de ninguna clase, sin inconveniencias de ningun género, ha sabido tocar las fibras del corazon humano en lo que hay de mas íntimo, que es el amor del hombre á sus semejantes, por mas que sean de distinto color y de distinta raza.

Y, por último, la Sociedad Abolicionista envía un saludo al primer orador de la tribuna española, cuyas palabras y cuyas ideas, repetidas y propagadas por el mundo entero, aunque su voz fuese la única que se hubiese levantado en España para protestar contra la esclavitud, ella nos disculparia de la gran vergüenza que deshonra todavía á la pátria de Isabel la Católica y de F. Bartolomé de las Casas. He dicho. (*Grandes aplausos*).

El Presidente. El Sr. Carrasco tiene la palabra.

El Sr. Carrasco: Señoras y señores: ¡Conque al fin es cierto que nos reunimos hoy para conmemorar la grata nueva de la redencion del esclavo?

¡Conque al fin es cierto que la Sociedad Abolicionista convoca á sus amigos para decirles: mis autópias de ayer son las realidades de hoy; mis ideas acerca de un punto de la cuestion social, se consideran ahora como ideas salvadoras, las ideas que han de preservar á las Antillas de males sin cuento; los insultos que ayer me dirijian, los buscan hoy con afan todos los verdaderos amantes del progreso, y aun hasta el nombre de felibustero, que en mas de una ocasion ha hecho enmudecer á hombres que hubieran pronunciado una palabra en favor del pobre esclavo, hoy lo reclama para sí un ministro de la corona, porque se ha convencido de que aplicado como á nosotros se nos aplica, es sinónima de amante de la justicia, partidario del derecho, amigo y protector del pobre esclavo, la eterna víctima siempre dispuesta para el sacrificio, siempre sacrificada á la insaciable avaricia de su dueño.

Un gobierno se ha atrevido en España á escuchar la voz pública; un gobierno se ha atrevido á acceder á las instancias de la gran mayoría de los españoles que reclamaban la abolicion inmediata de la esclavitud, y ha dado un decreto que, de llevarse á cabo, como todos nosotros creemos, producirá la libertad de treinta y un

mil cuarenta y dos esclavos, que son los que existen en Puerto-Rico. Un gobierno no ha temido pronunciar la palabra redentora, y yo, en nombre de la Sociedad Abolicionista Española y en mi propio nombre, vengo á darle las gracias por haberse dignado acceder á lo que de consuno reclamaban Dios, la libertad y el interés de la pátria.

Mas si he de decir verdad, me avergüenzo de tener que dar las gracias por este hecho; me avergüenzo de tener que dar las gracias al gobierno por haber dado el decreto que redime á los esclavos de Puerto-Rico; porque se me figura que esto equivale á llamar sobrenatural la accion del hombre que encuentra un puñado de oro y lo devuelve á su lejítimo dueño; se me figura que esto es juzgar una virtud solo el cumplimiento del deber. ¡Gran Dios! á qué estado de corrupcion habíamos llegado si encontrásemos natural el que los gobiernos falten á sus compromisos y nos maravillásemos de que uno haya tenido el valor de hacer lo que debe, aquello á que está obligado para con Dios y con su conciencia el hombre mas humilde, el que ocupa el lugar mas ínfimo en la escala social. *(Aplausos)*.

Por eso yo retiro las palabras que acabo de pronunciar, dando gracias al gobierno, y me contento con decirle únicamente: has cumplido con una parte de tu deber; me entregas en cuenta de lo que me debes la libertad de treinta y un mil cuarenta y dos esclavos; todavía tienes que poner en mi mano la libertad de otros trescientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y ocho, que viven sufriendo y gimiendo en los fértiles campos de Cuba. Por ahora te dejamos en paz; trabaja, vence las dificultades, remueve los obstáculos, procura saldar tu cuenta; te aguardamos, pero como acreedores, en la inteligencia de que, si vencidas las dificultades, removidos los obstáculos, no hicieras mas que lo que han hecho todos los gobiernos; es decir, remachar la cadena del esclavo, si un puñado de ricos hacendados, ó una turba de hombres sin entrañas te amedrentara ó te hicieran cambiar de propósito, guardaríamos para tí el desdén que merecen todos aquellos que olvidan las sacrosantas leyes del honor y de la justicia. Entre tanto, confiamos en tus promesas, creemos que estais resueltos á llevar adelante la abolicion de la esclavitud.

Ocupémonos ahora de otros hombres que no son gobierno, pero que aspiran á serlo; de otros hombres que, segun parece, han llegado á persuadirse de que España y sus posesiones ultramarinas son suyas por derecho de conquista; que todos los españoles

estamos obligados á obedecerles como los esclavos que ellos esplotan en los ingenios de Cuba y de Puerto-Rico. (*Aplausos*).

Señores, la Sociedad Abolicionista no cumpliria con su mision y faltaria por completo á su cometido, si cuando tantas voces se levantan contra la abolicion de la esclavitud, no dejara oir la suya en pró de esa noble, santa y civilizadora solucion. Nos dicen nuestros adversarios que no quieren reformas en los momentos actuales para Cuba y Puerto-Rico; pero la reforma que mas odian, la que nunca quisieran ver realizada en las provincias ultramarinas, es la encaminada á dar libertad á los esclavos. Gran marea se ha levantado en contra de ese decreto: ¡los intereses amenazados por él, pasado el primer momento de estupor, se levantan, se rehacen, se agitan y evocan los nombres sagrados de pátria é integridad nacional, y envian emisarios á todas partes, y agitan las provincias, y crean círculos, y forman la liga, y sostienen una atmósfera ficticia de inquietud y malestar, nubes de verano que desaparecerán ante la presencia del Sol, en cuanto la abolicion sea un hecho, y véase que no hay mas remedio que humillarse y pasar por los augustos umbrales del templo de la justicia; ellos, tan acostumbrados á hacer de su capricho ley, del derecho escarnio y del hombre una bestia que trabaje para que unos cuantos propietarios vivan entre el lujo, la molicie y las liviandades del placer (*Aplausos*). Pues bien, la abolicion se hará, y vosotros sus enemigos la aceptareis forzosamente, porque no se puede ir contra la corriente general, ni tener para siempre velada la imágen austera de la justicia; la abolicion se hará porque está en la conciencia de los españoles, y porque tambien está en la voluntad de Dios.

Parece mentira, señores, ¿quién lo hubiera creido? que en el siglo XIX, siglo tan noble y tan glorioso por tantos conceptos, exista un solo hombre que proteste cuando se trata de dar la libertad á un puñado de infelices esclavos! ¡Parece mentira que en esta tierra que, como ha dicho muy bien nuestro digno Presidente, es la tierra clásica de la hidalguía y de la religion, se encuentren hombres que protesten y se opongan á que unos cuantos negros obtengan la libertad á que tiene derecho todo ser racional! ¡Quién lo hubiera creido! Y sin embargo, estos hombres existen. Ahí está la liga que lo dice y lo sostiene, y cree que no es justo ni conveniente á los intereses de la pátria el que en estos momentos obtengan los negros la libertad.

¿Qué dice la liga? ¿En qué se funda para rechazar la abolicion inmediata de la esclavitud? Dice que quiere la integridad de la pá-

tria; ¿nosotros tambien la queremos; nosotros tambien amamos la integridad de la pátria; pero queremos con ella la integridad de la raza humana vilmente hollada en la persona del mísero africano. (*Aplausos frenéticos*). Nosotros queremos las provincias ultramarinas para España: pero las queremos habitadas por hombres que sepan ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes; las queremos habitadas por hombres libres, por hombres que vengan á la Península á darnos ejemplo de todas las virtudes cívicas y no á contagiarnos con la lepra moral que han adquirido con el contacto de la esclavitud: hombres que respeten en el negro á un semejante suyo, á una imágen y semejanza de Dios, que sepan todo lo que el hombre tiene que hacer, para ser ciudadano verdaderamente honrado y libre, de un pueblo libre y honrado tambien. (*Aplausos*).

Ahora bien, he dicho que queremos las Colonias, para España, pero si el dia de la libertad no debiera amanecer nunca para aquella tierra privilegiada; si esa Isla de Cuba tan bella, tan espléndidamente bella, como que la pobre nodriza negra cuando el niño que juega sobre sus rodillas le pregunta lo que es la luna, responde «es la isla de Cuba que se refleja en el cielo,» debiera siempre sustentar en su suelo á hombres sellados para la infamia y el dolor; si al dulce cantar de sus pájaros debiera mezclarse eternamente el crujiente chasquido del látigo; si sus galanas flores las hubieran de regar siempre el sudor, las lágrimas y la sangre del mísero esclavo; si su tibia atmósfera ha de estar siempre cargada con los malignos efluvios de la opresion y la tiranía, entonces, que se hunda en las profunda aguas del Occéano la soberbia isla de Cuba (*Nutridos y prolongados aplausos*).

Decia, pues, señores, que si la libertad no ha de existir nunca para ese pueblo, si ha de permanecer siempre sumido en la esclavitud, vale mas que se hunda en las aguas la Isla de Cuba y que la rugiente ola, mensajera de la justicia de Dios, venga á decirnos de su parte: «he borrado una iniquidad de sobre la faz de la tierra.» (*Aplausos.*)

Señores: la liga nacional, que yo definiré en pocas palabras, diciendo que es una sociedad de seguros contra la justicia y contra el derecho, (*Aplausos*) no quiere la abolicion inmediata de la esclavitud, no desea las reformas para Puerto-Rico y Cuba, teme á las agitaciones que la libertad puede producir, y dice que se van á provocar conflictos, y á provocar tumultos. Y bien: aun cuando así fuera. ¿Qué libertad se ha conseguido en la tierra apaciblemente? Esa libertad de la prensa de que ellos hacen uso para

emitir sus ideas y para honrarnos con sus insultos; esa libertad de reunion que ellos ponen en práctica para que sus ideas prevalezcan y para detener el progreso que, afortunadamente, hace la idea liberal en nuestro pueblo; todas esas libertades, en fin, de que hoy pueden servirse ¿se han conquistado por ventura sobre una mar en bonanza y bajo un cielo azul tachonado de estrellas? ¿Hay una sola libertad que no haya costado rios de lágrimas y de sangre? Todo movimiento intelectual ó moral produce mas ó menos agitacion; todo desenvolvimiento de la libertad es mas ó menos turbulento; libertad de la prensa, de comercio, de enseñanza, de cultos, todas esas libertades que los esclavistas aborrecen, escepto una, la de comercio de carne humana, son como las lluvias del estío que siempre vienen en alas de la tempestad; pero como ellas, refrescan el ambiente y fecundizan la tierra, que de otro modo se volveria completamente estéril. ¡Ah! la libertad es buena, la libertad es santa, y aun cuando todas las dificultades y conflictos vinieran con la libertad, aun la preferiria yo á la servidumbre, porque la libertad es la vida del alma, mientras que la servidumbre es la muerte. (*Grandes aplausos.*) Yo preferiria la libertad, porque ella es el único medio que existe para que el negro pueda hacerse digno de ser lo que está llamado á ser en España y en todas partes. Esos señores dicen que no quieren dar, que no conviene dar al negro la libertad hasta que está preparado para ella; lo que vale tanto como aconsejar á un hombre que no se arroje al agua hasta que sepa nadar perfectamente. (*Aplausos.*) Pero, no, la libertad no produce mas que bienes.

Que los que viven en América y defienden esa nefanda institucion que degrada mas al que la sostiene que al que la sufre; no amen la libertad no me estraña; pero lo que me estraña es que los de aquí, los de la Península, los que están afiliados á partidos constitucionales y todo lo deben á la libertad, maldigan la libertad y la degraden, eso no lo comprendo, como no comprendo al hijo que se complace en degradar á su propia madre. (*Grandes aplausos*) ¡Ah! no profaneis la libertad, no la degradeis, que al fin y al cabo es vuestra madre y os ha dado con su leche vivificadora cuanto teneis de mejor y mas preciado.

¡Libertad, libertad, la mas fútil de todas las palabras ó la mas santa, la mas frívola de todas las ideas ó la mas sublime. Me parece que en estos momentos en que abogo por los derechos de una raza oprimida, comprendo mejor que nunca lo que eres y lo que estás llamada á ser sobre la tierra. Ahora te siento mas cerca

de mí, con mas poder sobre mí vida, mas bella á mis ojos de lo que fuiste para mí en años anteriores. Yo no dudo de tu influencia bienhechora, yo no te confundo con tu vana imágen tal y como te concibo; tú me pareces la mas completa personificacion de la vida humana; tú eres la última y suprema espresion; tú eres la verdad de las cosas, el *verbo* de la naturaleza caida y tus primeros pasos en la tierra los diste arrullada por las blandas auras del Paraiso, antes de que brillara la espada de fuego del querubin. (*Aplausos.*)

Señores: uno de los argumentos mas poderosos á juicio de los partidarios de la liga, es que la abolicion inmediata, brusca, sin preparacion de ningun género ni transicion de ninguna clase, produce siempre la agitacion. Pues bien: esta afirmacion es falsa, completamente falsa: la historia lo ha demostrado victoriosamente. La historia ha dicho, y lo repite con severa voz, que hay disturbios, que hay agitaciones, que hay conflictos allí donde se plantea la esclavitud gradual, y por el contrario que existe paz, órden y prosperidad allí donde se plantea la abolicion inmediata.

En 1832, cuando se decretó en Inglaterra la abolicion de la esclavitud, Jamáica, La Trinidad, Santa Lucía Barbada, y otras Islas optaron por la abolicion gradual. ¿Cuál fué el resultado? Que despues de algunos años de prueba y de ensayo, en 1838 fué necesario decretar la abolicion inmediata como único remedio á todos los males que se habian desencadenado sobre aquellas Islas. Pues bien; una colonia inglesa antigua optó por la abolicion inmediata sin aprendizaje ni preparacion de ningun género ¿Qué hicieron los negros á quienes tanto temor tienen ciertos blancos esclavistas? ¡Tanto es sin duda el daño que les han hecho, y tantos los rencores que sospechan se han amontonado en su corazon, que temen sean libres los esclavos no vayan á vengar una larga historia de crímenes y de tropelías! ¿Qué hicieron, repito, los negros de Antigua? Y cuenta que la esclavitud allí era mas dura que en España, que el negro tenía mas afrentas que vengar. Era el 31 de Julio de 1834, víspera del dia en que se habia de promulgar la ley aboliendo por completo la esclavitud, y que habria de dar posesion á una infinidad de esclavos, de esa libertad preciosa por la que suspiraban. Las Iglesias todas estaban abiertas. Por todas partes se veian cruzar con direccion á ellas las tristes, las melancólicas figuras de los negros. Un silencio profundo reinaba bajo las bóvedas del templo. Cuando sonó la primera campanada de las doce, todos se arrodillaron, y cuando la última anunció á aquellos cora-

zones cuyos latidos hubieran podido contarse en el silencio de la noche, que ya eran libres, perfectamente libres, se levantaron como empujados por un misterioso resorte, se abrazaron todos llenos de emocion y con el alma desbordando de alegría, prorumpieron en un himno religioso de accion de gracias. Es señores, que las cadenas estaban rotas, que el esclavo era ya libre, y en aquellos momentos no pensaba en vengar agravios pasados, sino en dar gracias al Dios que habia permitido disfrutase de la libertad. (*Grandes aplausos*). Y esto sucedia en medio de la semana: al Lunes siguiente todos los esclavos volvian á sus trabajos. Esas son las turbulencias que promueve la abolicion inmediata de la esclavitud. Esos señores, quieren una abolicion gradual, únicamente con la idea, así lo dicen ellos, de preparar al negro, de educarle, de hacerle digno de la libertad para que entre un dia en la vida del derecho comun, tan digno como cualquier otro ciudadano español, ejercite esos derechos que nadie puede quitarle, porque son anteriores y superiores á toda ley; derechos que reconocen á Dios por autor. Se quejan de que la libertad se decreta pronto, y que la abolicion de la esclavitud se piense llevar á cabo tan de improviso, sin premeditacion, de distinto modo que en otras naciones donde se ha dejado trascurrir tiempo para que la opinion pública se forme. Pues bien: en 1773 se levantó en las Cámaras inglesas un inglés, Guillermo Wilbelforce, á protestar con toda la fuerza de su alma y la energía de su palabra contra la trata. Por espacio de 20 años, combatió esa infame institucion, hasta que una madrugada, cuando los primeros albores del dia empezaron á colorear los viejos cristales de la Cámara de los Comunes, vió que su nacion se decidia á borrar la mancha de la traba y á votar ¡dos mil millones para su completa estincion en el mundo entero. Primer aviso que recibieron los esclavistas. ¿Cómo, pues, dicen que no ha habido preparacion de ningun género?

Mas tarde entró en el parlamento Buxton, luchó durante diez años para que en su pátria se aboliera la esclavitud, y no quedase un esclavo en el territorio inglés, y consiguió que se decretara la libertad de 800,000 hombres esclavos. Segundo aviso que recibieron los esclavistas.

¿Y qué hicieron estos al ver que se formaba esta corriente y se creaba esta atmósfera abolicionista? Pues hablaré de los poseedores de esclavos en la Jamáica, y vereis cómo se sirven estos señores del tiempo que se les concede para preparar el negro.

Durante las discusiones en el Parlamento inglés, ya habian

dicho en sus periódicos que «esa medida tendia á hacer desaparecer la esclavitud; que con ella se cometia la mas grandes de las injusticias; el mas violento de los despojos, y que la historia no registraria en sus páginas acto igual cometido por un gobierno contra sus gobernados.» Y añadian: «rogamos al Parlamento que corrija su origen debido al engaño y la violencia; que arroje la máscara conque cubre su hipocresía; que rompa con sus falsos aliados, los cristianos, y arroje de su seno á los que están vendidos, es decir, á las tres cuartas partes de sus miembros.»

Ya veis, señores, que los insultos que hoy nos dirijen, no son nuevos y que la insolencia en el espresarse, ha sido siempre el carácter distintivo de los esclavistas. (*Aplausos*).

Pues bien: á medida que la redencion del esclavo se aproximaba, la crueldad de los plantadores en la Jamáica subia de punto. Allí se dió el caso hasta de quemar á los esclavos á fuego lento por la mas pequeña falta; hasta matarlos grado á grado: allí se llegó hasta á dar 500 latigazos en un solo dia á un hombre, y cuando se promulgó la ley, y tuvieron conocimiento los plantadores de que en un plazo corto se iba á abolir la esclavitud, dijeron que aquella ley en vez de acatarla la harian quemar por mano del verdugo, y que en último caso, tenia la Colonia 18.000 bayonetas para rechazar aquella injusta agresion de la madre pátria, y así es como los esclavistas preparan á los negros para que un dia gocen de su libertad.

Pero me direis: esos eran plantadores de Jamáica, y en España no existen esos hombres, ni pueden existir. Señores, si hay un ser que no varíe, si hay un ser que sea el mismo en todos los tiempos, inmutable en el mal, como Dios lo es en el bien, es, sin género alguno de duda, el esclavista. (*Aplausos.*)

Las naciones abolicionistas, Inglaterra en particular, estaban creando en el mundo una atmósfera en favor de la abolicion de la esclavitud y tenian derecho á pedirlo porque les habia costado su dinero; porque España, nuestra altiva España, habia recibido 40 millones para abolir la esclavitud, los cuales consumió en sus usos particulares, nuestro rey Fernando VII, por mas que se dice que se aplicaron á impedir introduccion de negros bozales en América; y en efecto, desde 1817 hasta 1847, entraron en la Isla de Cuba 250,000 negros mas arrancados violentamente de las costas africanas. Así es como los poseedores de esclavos van preparando la abolicion de la esclavitud.

La convencion francesa dió libertad á los esclavos, y en España el ilustre Argüelles en las Córtes de 1811, presentó una proposicion para que quedara suprimida la inícua trata. Alcocer pidió la abolicion de la esclavitud y este fué el tercero, cuarto ó quinto aviso que ya habian recibido los esclavistas.

«La trata, dicen los periódicos negreros, es una cosa que pertenece á la historia. Desde que España se comprometió á abolirla, no ha vuelto á entrar mas un negro bozal en las islas de Cuba y Puerto Rico.»

Escuchad: en 1865 un buque negrero salió de las costas de Africa con direccion á América. No quiero detenerme ahora á describiros los horrores de la trata, porque no se trata ahora de ella; pero vosotros sabeis cómo conducian á esos infelices, apiñados, atados en aquellas miserables y nauseabundas bodegas, y cuando alguno se ponia enfermo, cuando alguno se inutilizaba para el mercado, lo arrojaban al agua como carga inútil: y en efecto, ¿para qué sirve ese pobre negro por el que se ha de recibir una cantidad que no compensa los gastos de su manutencion? ¿Qué interés hay en conservar su vida? Pues bien, en 1865, uno de esos buques negreros perseguido por un crucero que le iba al alcance y queria descubrir lo que llevaba en su seno, se aproximó á una isla formada de rocas y en ella dejó su carga, compuesta de 83 personas.

Aquellos infelices, sin abrigo, sin mas agua que el agua salada del mar, debajo de un cielo tachonado de estrellas; á la vista de costas bellísimas pobladas de árboles, cuando todo les convidaba á tomar parte en el festin de la vida, murieron desesperados y maldiciendo la barbarie de aquellos hombres que tan sin piedad los habian privado de los dulces encantos de su inocente y sencilla existencia. Y así se iba preparando en Cuba la abolicion de la esclavitud. (*Aplausos*).

Viene la guerra de los Estado-Unidos, la sangrienta guerra de los Estados-Unidos, sostenida por la constancia de un Abraham Lincoln; aquella guerra tan cruel que se hizo para acabar con la esclavitud, y que costó á la América 500,000 de sus hijos; una de las guerras mas terribles que registran las páginas de la historia, y las islas de Cuba y Puerto-Rico, que tantas relaciones sostenian con esa nacion, no aprendieron nada, ni nada hicieron para conjurar el golpe que la amenazaba. La abolicion fué una verdad en los Estados-Unidos: octavo ó noveno aviso que recibieron los esclavistas.

¿Y sabeis señores cómo se preparaban para acabar con esa ins-

titucion nefanda? En 1866, en el juzgado de San German en Puerto-Rico se presentó á declarar un pobre esclavo y á decir, que sin quererlo, sin que fuera su voluntad, habia dado la muerte á uno de sus compañeros, á un esclavo llamado Federico. Todo su crímen se reducia á haberse fugado del ingenio. ¡Es tan natural que el hombre busque su libertad! Y solamente porque habia huido, su dueño habia ordenado que le dieran mas de 200 azotes, y cuando ya su cuerpo estaba mutilado y sangriento, todavía el amo despiadado tuvo la crueldad de atarle á una yunta de bueyes, y arrastrarle por el campo para que las espinas penetrasen en sus heridas. Aquel desgraciado murió víctima de tan atroz suplicio. Y así es como los esclavistas se preparan para la abolicion de la esclavitud.

Por último, señores, ha venido la revolucion de Setiembre y antes de la revolucion de Setiembre, en 1865, se habia constituido aquí la sociedad abolicionista protectora y amiga de los esclavos, y que tanto ha hecho por su causa; la sociedad abolicionista que ha creado una opinion, que ha llevado su convencimiento á todas partes, porque las ideas generosas hacen numerosos prosélitos, y porque es tan difícil detener su rápida marcha como detener el viento en la frontera, ó hacer que los pájaros se sujeten al impuesto de consumos. Estas ideas han circulado por todas partes, han formado una verdadera atmósfera, que hoy nos envuelve á todos, y los americanos ó los habitantes de la América española, que lo sabian, no se han preparado, ni han hecho nada absolutamente para que los negros sean dignos de la libertad. Vino la revolucion de Setiembre, y las juntas de provincias, como la de Madrid, escribieron en sus banderas: «abolicion de la esclavitud.» Bien podian creer esas provincias ultramarinas, que si la revolucion iba bien encauzada, llegaria el dia en que se habia de dar el decreto para que el esclavo fuera libre.

Se ha dado la ley Moret que ha merecido los elogios de los esclavistas; y este es el cargo mas grave que á esa ley puede hacerse; la ley Moret, que ellos aceptan, porque dicen que bajo esa ley, los esclavos se pueden educar para gozar sin inconvenientes y sin peligros, de la libertad. ¿Sabeis cómo preparan los dueños á sus esclavos? Escuchad lo que escriben de Puerto-Rico: «en 20 de Setiembre de 1872 se recibió por la ruta al negro Domingo, de la dotacion de la hacienda, propiedad de..... no diré su nombre, solo diré que el dueño ha sido Diputado de la nacion española y ha visto cuál era el estado de los ánimos en la península y que lleva

además un título nobiliario (*Aplausos*) al entregarle al mayordomo» (*leyó*). Esto sucede dos años y medio despues de promulgada la ley preparatoria de 1870, de la cual no quieren salirse los esclavistas, y ese es el modo que tienen en América de preparar á los negros para que un dia sean dignos de la libertad.

Antes de ayer he sabido, señores, un dato horrible que pone de manifiesto todo lo infame que es la esclavitud. Consta en el ministerio de Ultramar, en documentos oficiales, que en la Isla de Puerto-Rico, donde hay 31,042 esclavos, no existen mas que 365 casados y 71 viudos, los demás permanecen célibes. ¡Qué felicidad para los poseedores de esclavos! Así pueden vender por separado y sin inconveniente al marido de la mujer, al padre del hijo y burlar la ley Moret, que lo prohibe.

¡Ahí teneis la esclavitud en toda su deformidad! ¡Los esclavos no conocen la vida de la familia! La familia, que es el cimiento vivo de toda sociedad; que es el altar donde se presenta la ofrenda diaria de dos corazones que se han jurado simpatía y amor eterno; que es, permitidme la frase, el rincon del edém donde nos refugiamos, despues de los desasosiegos y afanes diarios de la vida; la familia, cuyos goces, por mas que algunos pretendan lo contrario, no son una vana ilusion, semejante á los espejismos del desierto, sino una realidad mas espléndida que las auroras boreales del polo; la familia, sin la cual el mundo romano espiraba; la familia, santificada por el cristianismo, exaltada por aquellos mismos germanos que comian la carne de caballo y se complacian con las destrucciones de los campos de batalla mas y mas glorificada en la Edad Media por medio de aquel culto poético y grave que toda esta edad consagró á la mujer, purificada mas aun por la reforma, y ennoblecida por medio de todas las manifestaciones del espíritu moderno; la familia, ese oasis de la vida, ese consuelo en medio de las aflicciones, se le niega al esclavo, y por eso aquella sociedad carece de verdadero fundamento y de vida verdadera, porque donde hay gentes que hacen del hombre un pária del cuerpo y del alma, un ilota todavia mas de alma que del cuerpo, no puede haber progreso, ni civilizacion, ni moralidad, ni preparacion para la abolicion, porque faltan ideas que la preparen y sentimientos que la sostengan. (*Grandes aplausos.*)

Y sin embargo, señores, si leeis el manifiesto de la liga, vereis que sus firmantes se llaman abolicionistas, verdaderos abolicionistas. Claro está: la esclavitud es una cosa tan odiosa, que nadie

quiere defenderla, todo el mundo la anatematiza; la reprueba la religion, en nombre de Dios; los filósofos en nombre de la razon; los hombres de conciencia en nombre de la moral; los juristas en nombre del derecho; los estadistas en nombre de la economía, y los poetas la cantan para hacerla odiosa y las mujeres la lloran para hacerla imposible. La abolicion es de justicia; todo el mundo conviene en ello; pero los negreros dicen parodiando los versos del autor del *Tanto por Ciento*, y tambien del manifiesto de la Liga: «una cosa es la justicia, y el negocio es otra cosa.» (*Muchos aplausos.*)

Y poco falta, señores, para que ellos se presenten delante del mundo como los verdaderos abolicionistas, y nosotros, miembros de esta Sociedad, como los enemigos del esclavo. Ellos, que maltratan al esclavo; ellos que hacen de él una presa viva, que le llevan al ingénio donde destrozan su cuerpo y degradan su inteligencia, su corazon y su conciencia; ellos son los verdaderos libertadores del esclavo; nosotros somos sus enemigos, la compasion les inspira á ellos y á nosotros las mas bastardas pasiones. ¡Ah! vosotros los verdaderos abolicionistas, los que fuísteis abolicionistas de corazon; tú, apóstol San Pablo, que mandaste á Fhilemon tu siervo Onésimo, con una carta de recomendacion diciéndole: «ahí te envio, no á un esclavo sino á un hermano amado:» tú, gran Ambrosio de Milans, que apostrofaste á los que se oponian á la venta de los vasos sagrados, para con su producto redimir esclavos con estas elocuentes palabras: «¿no quereis que se vendan los vasos del templo y consentís en que se vendan los hombres?» tú, ilustre Gregorio el Grande, que comprabas á los esclavos ingleses para darles libertad, y luego los enviabas ennoblecidos con tan preciado don para que fueran entre sus rudos compatriotas mensajeros de la buena nueva de la redencion; tú, piadoso F. Bartolomé de las Casas, que supiste oponerte á la barbárie de la soldadesca sin freno que te rodeaba y abogaste por el infeliz indio que esterminaban ante tu vista; tú, recto Albornoz, que tuviste bastante atrevimiento para dirigirte á un rey déspota y decirle que la trata era una infamia; tú, grave y piadoso Wilberforce, que consagraste 20 años de tu existencia en medio de los mayores sinsabores, á mejorar la suerte del negro y no diste punto de reposo hasta que conseguiste arrancar el decreto de abolicion de la trata; tú, enérgico Buxton, que trabajaste por espacio de diez años hasta que viste á tu pátria limpia de la afrentosa mancha de la esclavitud; tú, ilustre Argüelles, que presentaste aquella proposicion para que desapareciera

de España la trata infame; tú, honrado Abrahan Lincoln, que te fuiste elevando en tu santa mision hasta tocar los límites de lo sublime, que siempre llevaste sobre tu corazon los pecados de tu pueblo y que de siervo de la justicia te convertiste en su mártir, cuando la muerte ciñó con su brillante aureola tu austera frente. Venid aquí, venid todos y decid á estos abolicionistas de la liga... pero ven tú, tú que fuiste mas grande que todos ellos Cristo divino, que diste tu vida para redimirnos de la esclavitud, ven y di á estos modernos fariseos, blancos y aseados por fuera como los sepulcros, y llenos de podredumbre por dentro; (*Frenéticos aplausos*), ven y diles que no son abolicionistas, que no saben lo que es serlo; que no es abolicionista con los lábios sino con el corazon, y que los que aman al esclavo son los que consagrarian su tiempo, su fortuna y su vida, si necesario fuera, para reconocer y proclamar la dignidad de una raza que tu redimiste, Verbo eterno de Dios, con tu pura sangre.

Esos son los verdaderos abolicionistas, los demás son falsos y no quieren otra cosa mas que gozarse en la miseria y en el infortunio del esclavo. (*Bravos y aplausos.*)

Y voy á terminar, señores, pero no lo haré sin dirijir dos palabras á la Sociedad Abolicionista.

Hace un siglo justo que Guillermo Wilberforce levantó su voz en Inglaterra para que la trata fuera abolida, y despues de veinte años de trabajos consecutivos, aun vivió lo bastante para leer el decreto que abolia la esclavitud en el territorio inglés: los intereses se habian inclinado delante de los principios; la justicia habia triunfado en la lucha que contra el mal sostenia. Vosotros habeis trabajado solo siete años y ya empezais á recojer con gritos de júbilo lo que con lágrimas sembrásteis. ¡Loado sea el Señor que nos concede este motivo de alegría! Pero aun falta mucho camino que recorrer; aun no ha llegado el tiempo de los grandes combates, por mas que se aproxime á pasos agigantados. La batalla, todo lo hace preveer, será ruda y encarnizada; pero cuanto mayor sea, mas gloriosa será la victoria; á la obra, pues, sin trégua ni descanso, hasta que llegue el dia en que solo existan ciudadanos honrados y libres en la honrada y libre nacion española. He dicho. (*Bravos repetidos y prolongados aplausos*).

El Sr. Presidente: El Sr. Labra tiene la palabra.

El Sr Labra: Señoras y caballeros: pocas veces he desconfiado tanto como hoy de que la flaqueza de mis fuerzas me permitiera la realizacion de mi mas modesto empeño, y quizá nunca como en

este momento he temido que mi palabra, mas ó menos franca, mas ó menos trabajada, dejase de obedecer á las exigencias de mi espíritu obligado, en la ocasion presente, por atenciones tan diversas como poderosas, tan graves como inescusables. Y no penseis que estas frases son un vano recurso oratorio, que de repetido pasa ya plaza de vulgar y que despues de todo yo no necesitaba en este sitio, dirigiéndome á un público á cuya benevolencia estoy muy de atrás acostumbrado.

Es que la realidad supera el encarecimiento, y yo muy de veras me encuentro constreñido por las circunstancias, por los recuerdos y por los deberes que en este instante me dominan y apremian.

Porque de una parte yo no puedo prescindir del momento en que aquí nos reunimos: de los antecedentes de este acto, por muchos motivos solemne; de la tradicion de la *Sociedad Abolicionista Española*, ha poco mas de siete años fundada por humildes cuanto enérgicos defensores de la redencion del esclavo, en medio del fragor de nuestra luchas políticas y entre el desdén de los gobiernos y la indiferencia de la inmensa mayoría, de la casi totalidad de nuestros estadistas y nuestros repúblicos; entregadas en todo este tiempo á sus solas y exclusivas fuerzas, sin mas recursos que su fé, ni mas defensa que su perseverancia: objeto, por intérvalos, de la sonrisa insultante de los poderosos y los *hartos*, y de la insolencia y la rabia de los perturbados comensales del gran festin babilónico de nuestras Antillas esclavas; pero que, sin embargo, al cabo de tan largo período de contrariedades, y de lucha, de energía y de agitacion, viene aquí á celebrar su primer triunfo y á enviar su caluroso aplauso al gobierno, que, celoso del prestigio de de la pátria, obediente á las leyes de la conciencia, y atento al clamor del mundo civilizado, ha creido que era llegada la hora de dar la voz de alto á los intereses del monopolio y de la dictadura, presentando la frente á la calumnia y el pecho á la enemiga: tendiendo la mano á millares de séres que, ó gimen desalentados en el fondo de la servidumbre, ó se revuelcan, manchados pero no decaidos de la grandeza humana, en los hediondos lodazales del infecto *barracon*: y proclamando, en fin, á la faz de la sociedad contemporánea, que del escudo de la noble España ¡de la tierra de los cántabros y de los almogabares! desaparece *totalmente y para siempre*, aquel infame látigo que entre las barras de Aragon y los leones de Castilla, pregonaba la omnipotencia escandalosa del infame negrero! (*Grandes aplausos*).

Señores: cuando yo pienso cómo esta *Sociedad* ha nacido; cuando yo recuerdo cómo se ha desarrollado su influencia; cuando yo repito la palabra de órden de esta infatigable asociacion: *nada por la fuerza, todo por la idea;* cuando yo vuelvo sobre la jornada hecha y las bajas, y con estas las profundas heridas que el desaliento y la timidez nos han causado; las dudas que hemos tenido que vencer; la confianza que los mas hemos puesto en el prestigio de los principios y la eficacia de la propaganda, yo no puedo menos de enorgullecerme (por pequeña que haya sido mi participacion en esta obra), yo no puedo menos de ufanarme de esta nueva victoria de la lógica de las cosas morales, y esta nueva demostracion de la fecundidad de los procedimientos tranquilos, del aprovechamiento de todas las franquicias y de todos los medios, por pequeños é inadecuados que parezcan, que la legalidad mas estrecha, siempre consiente, para hacer al cabo cierto, positivo, incontrastable, el imperio de la razon y de la justicia. Si me fuera lícito hablar aquí en nombre de mis ideas filosóficas, yo os diria mostrándoos el éxito de esta campaña: que la razon y la verdad se aman con amor invencible. Si yo pudiera hablaros en nombre de mis principios políticos, os diria, que la propaganda, y la discusion, y con ellas lalibertad, que las hace mas fáciles y provechosas, son la garantía de todos los progresos sociales. (*Bien, bien.*)

Pero yo no debo olvidar otra consideracion. No se reune hoy la *Sociedad Abolicionista Española*, con el solo propósito de celebrar una victoria... Porque la victoria se ha obtenido: porque, señores, cualquiera que sea la suerte que se depare á las Córtes de 1873, y al Gobierno que hoy nos dirige, en un punto ya no cabe retroceso: *ya son libres y para siempre los esclavos de Puerto-Rico*, como con frase elocuentísima dijo uno de los hombres á quienes en la esfera del poder, debe hoy mas la causa de la abolicion. En este particular estamos tranquilos: los dolores, las desgracias, los desastres que pudieran sobrevenir tras una suspension ó un aplazamiento de la ley presentada al Congreso, serian de cuenta de los conservadores y los esclavistas; que solo aumentarían, sin resultado alguno positivo para sus intereses y sus esperanzas, los cargos que pesan sobre su conciencia, agobiada por las insurrecciones de Jamáica en 1831, cuando la inquieta muchedumbre protestaba con sus actos y su sangre, contra las seguridades que daban los comerciantes de Liverpool y los negreros de Lóndres, de que el esclavo llevaba con paciencia y hasta con satisfaccion sus miserias en las Colonias: por los fusilamientos de San Thomas

y Santa Cruz en 1848, cuando los enemigos de la abolicion se quisieron oponer á que se reconociese en las Antillas danesas, lo que la voz de las revoluciones pregonaba, para al cabo tener que proclamar la emancipacion del esclavo sobre los cadáveres de cuatrocientos negros y las ruinas humeantes de sus heredades: por las perturbaciones de la Guadalupe y la Martinica, agitadas torpemente por debates intempestivos sobre la estension de los derechos políticos, despues del elocuente ejemplo de 1789, pero con el ánimo visible de sus promovedores de impedir la realizacion del noble voto de la república francesa: por aquella hecatombe tremenda, por aquella catástrofe colosal que se llamó el incendio de Santo Domingo, á principios del siglo XIX; estallido de todos los ódios, todos los delirios y todas las pasiones de la *bestia* humana, desbordamiento devastador de todos los elementos y los intereses de la economía social, ya imposible en una atmósfera de tantas negruras, tantos miasmas, tanta electricidad y que como protesta del órden racional de la vida, rivalizó ventajosamente con los estremecimientos plutonianos y magnéticos de aquella naturaleza prodigiosa por lo exhuberante, lo rebelde y lo frenética. (*Grandes aplausos.*)

Pero aquí venimos tambien á allanar las dificultades que la obra de la abolicion puede encontrar en algunos espíritus: á decir (y en este supuesto, solo hablamos los representantes autorizados de la *Sociedad Abolicionista*); nuestro humilde juicio sobre los puntos principales de la ley, sometida hoy á la deliberacion de las Córtes, y á formular nuestro parecer acerca de los cargos, las censuras, las críticas de todo género que sobre la idea de la abolicion en la Isla de Puerto-Rico, apuntan nuestros contrarios, si bien encerrándonos siempre en el terreno de la propaganda, y rehuyendo el del debate, que, sin embargo, entiéndase bien, estamos dispuestos á aceptar á toda hora y en todo lugar, siempre que á eso seamos espresamente invitados, que harto sabemos que nos asiste la razon, y á nosotros no nos duelen prendas.

Y esto os dice, señoras y señores, que por esta vez la *Sociedad* reduce sus observaciones á la Isla de Puerto-Rico; pero sin plegar bandera, sin prescindir de su fin completo, sin olvidarse de Cuba, donde la abolicion debe hacerse por los mismos motivos que en la pequeña Antilla, y aún por algunos más que determina su situacion especialísima; por esa misma razon de la guerra, que muchos alegan como fundamento para mantener el *statu quo*, el *statu quo*, causante de todos los males que deploramos, en la culta, inteligente y democrática Isla de Puerto-Rico. (*Bien.*)

Por manera, que si las consideraciones que sobre mí pesan, son de innegable valor y bastantes para constreñir mi ánimo, en cambio tienen la ventaja de fijar concretamente la cuestion, y determinar los límites de mis observaciones.

¿Y vosotros habeis reparado bien cuáles son los términos del problema? ¿Os habeis fijado en la naturaleza y el alcance de las críticas hechas (me refiero á lo fundamental) por nuestros adversarios, del proyecto que hoy ocupa la atencion de toda España, que ha escitado la conjuracion de todos los elementos del pasado, y que ha producido el aplauso de todos los Gabinetes extranjeros, de la prensa toda, radical como conservadora, de allende el Pirineo y allende el Atlántico y las vivas simpatías de todo lo que fuera de nuestra pátria, es inteligencia, caridad, nobleza, moral, movimiento, vida... todo lo que, en fin, es el alma de la civilizacion moderna? (*Bien*).

Pues notadlo; todas las censuras pueden reducirse á dos grupos. Las unas son las censuras que constantemente se han hecho en todos los países del mundo, á todos los proyectos de abolicion, no ya inmediata, si que recelosa, tímida, aplazada ó gradual. Las otras, en efecto, se contraen precisamente á la ley española, y utilizan circunstancias puramente locales; por esto tiene alguna novedad.

Apenas si necesito yo recordarlo. Momentos hace oiais algunos de aquellos argumentos de los lábios elocuentísimos del Sr. Carrasco.

Los derechos existentes; la preparacion necesaria para toda gran reforma económica, y más aún, para toda gran trasformacion social; la oposicion declarada del comercio marítimo de la misma metrópoli, interesado como ninguno en que la riqueza de la pequeña Antilla no sufra un violento menoscabo, que á la postre trascenderia á nuestro órden económico. Vé ahí, las principales objeciones que hoy se hacen á la abolicion en Puerto-Rico, y que repito, se han hecho absolutamente á todas las aboliciones, principiando por la abolicion de la *trata* en los tiempos de Wilberforce y del gran Pitt.

¿Pero, qué hay de cierto en estos argumentos? ¡Los derechos creados! ¡Cómo! ¿quién se atreve á hablar de *derecho* cuando se discute la *esclavitud*? ¿Pues puede fundamentarse derecho alguno en otro principio que en la naturaleza humana, y cabe hablar del respeto á la propiedad agena; cabe invocar el principio de «la expropiacion por causa de pública necesidad,» sin proclamar con esta

misma afirmacion, el pleno derecho al esclavo, (esclavo contra su naturaleza, esclavo contra su voluntad, esclavo contra las protestas tan impetuosas como incesantes que ha hecho en los *palenques* de Cuba, y en las sucesivas insurrecciones que ha pagado con su sangre) para reclamar ante todo y sobre todo el respeto de la propiedad de su trabajo, y la indemnizacion de su libertad hollada y robada por el más nefando consorcio de todas las concupiscencias y todas las infancias? (*Bien, bien.*)

Yo he escuchado en estos dias hablar de la injusticia del proyecto del Gobierno, porque niega en lo que respecta á los poseedores de esclavos, el art. 14 de la Constitucion; pero yo no he podido menos de sorprenderme de semejante absurdo. ¡Pues quél si la Constitucion democrática de 1869, si cualquiera Constitucion de la Europa moderna ó de cualquier pueblo civilizado imperase en nuestras Antillas, cómo, de qué suerte, por qué habria de regir el artículo 14 que habla de la expropiacion en virtud de sentencia judicial, prévia siempre, la equitativa indemnizacion, y no el artículo 2.°, que prohibe la detencion de cualquiera persona, á no ser por causa de delito, y conforme á lo cual seria imposible la existencia de un solo esclavo en territorio español? ¿Y por qué las garantías constitucionales habian de entenderse para el poseedor de esclavos, y no para el hombre mantenido por razones (pasadme la palabra) por razones puramente históricas, en irritante servidumbre?

Porque las leyes se hacen en nombre de algo mas alto que lo fugaz y lo contingente: de otro modo seria imposible el progreso. Y si se tratase de dar franquicias y asegurar el órden y consagrar la propiedad del hombre blanco que en las Antillas vive, no seria en virtud solo del pasado que sancionó el tormento, la confiscacion, y los errores todos condenados por el progreso de los tiempos, pero que nuestro anacrónico sistema colonial todavia consiente ó entraña: no. La reforma solo podria hacerse en nombre del derecho, en nombre de la justicia, puesta la vista en la naturaleza racional y libre del ser humano, fija la atencion en su vida y sus destinos: y desde este momento es imposible hablar de ningun otro derecho, en el órden de la esclavitud, que del derecho del esclavo. (*¡Bravo!*).

¿Pero no hay intereses creados? ¡Ah! el interés es otra cosa. La conveniencia obliga á mucho; pero este es un criterio inferior, completamente inferior, que no admite paralelismo con el criterio de la justicia. Y el interés, el interés creado, no impone el respeto

absoluto á todo lo existente; no es ni puede ser una barrera infranqueable para el legislador; no exige el sacrificio del derecho; ni siquiera puede pretender el menor agravio, la menor lesion de lo que se funda en lo absoluto, lo racional y lo eterno. Economía de daños, suavidad de procedimientos, prudencia en la operacion: hé aquí, todo lo que puede esperar, todo que lo puede recabar el interés creado, cuando frente á sí tiene la gran necesidad de una trasformacion social y la voz potente de un derecho atropellado. (*Bien, bravo:*) Habladme de *equidad*, á lo sumo; habladme mas discretamente de conveniencias sociales, de verdaderas conveniencias, que miran á la conservacion del órden económico y á la posibilidad de que los poseedores de esclavos estén en aptitud para sufragar los gastos de modificacion del material y personal de los ingenios y de las fábricas en los primeros dias de la abolicion: habladme, en fin, de aquello que yo puedo dar, que yo puedo ceder sin grave perjuicio de nadie y en provecho de todos... y yo firmaré la indemnizacion á esos *poseedores*. Pero no me hableis de intereses creados, para detener la reforma: no me hableis de supuestos derechos históricos para mistificar la reforma y lograr que continúe la bacanal de las *plantaciones* y el tormento de la servidumbre. ¡Oh! eso es indiscutible! Eso ni se puede escuchar: eso no lo escucharéis, sobre todo, vosotros, herederos de aquella generacion de 1810 y de 1820, despertada por la voz de Muñoz Torrero, de Argüelles y de Mejía; electrizada por el acento incomparable de Quintana; arrancada por el génio de la Revolucion contemporánea del letargo *apostólico*, para entrar con pié seguro en la vida deslumbradora del heroismo: generacion nacida con la gran erupcion europea de 1789; crecida en medio de los horrores de la guerra: animada del santo amor de la independencia de la pátria y de la pasion nobilísima de la soberanía de los pueblos, y que en el instante solemne de echar las bases de su organizacion política y de tomar puesto en el concurso de las naciones modernas, jamás retrocedió ante las imposiciones del pasado, y con su aliento incontrastable, aventó las sombras de la inquisicion; deshizo la mano muerta; destruyó los privilegios municipales, y sobre todo no respetó ni un solo momento, á pesar del clamoreo de los intereses creados y el horror de los revolucionarios de teatro, la subsistencia de aquellos señoríos, última forma de la servidumbre europea, cuya proximidad no os ha permitido aun borrar de vuestra frente la marca del esclavo, ni de vuestros títulos el mote de libertos; porque ayer, ayer mismo vivia en nuestra pá-

tria la última sombra del afrentoso derecho de pernada. (*Grandes y prolongados aplausos*).

Pero sigamos. Preparacion... ¿Para qué? Mi amigo el Sr. Carrasco os recordaba poco hace, conmemorando el centenario de Wilberforce, que hace un siglo se dió la primera señal de alarma á los poseedores de esclavos: hace setenta años la Convencion francesa decretó la emancipacion de un millon de negros: hace media centuria abolieron la servidumbre, notadlo, todas las repúblicas hispano-americanas, antes colonias españolas: hace cuarenta años la abolió Inglaterra; hace veinticinco la abolieron Holanda y Dinamarca; hace ocho, la abolieron los Estados-Unidos; hace tres la abolió el Brasil... Es decir, que todos los pueblos que rodean á nuestras Antillas han borrado de sus códigos la servidumbre de los negros, entrando en la vida de la buena economía, del órden racional, de la justicia y de la decencia: que en el espacio de un siglo no ha cesado la propaganda abolicionista, no ya reducida á consejos y amenazas, si que á hechos positivos, á realidades tangibles: que todo cuanto en el nuevo continente palpita, es una demostracion elocuentísima, no solo de lo violento y lo artificial de la esclavitud, y de la necesidad inescusable de su pronta terminacion, si que de la bondad moral y material de la reforma redentora. ¡Y sin embargo, solo en nuestras Antillas vive la esclavitud; solo en ellas, privilegiadas por la naturaleza, acariciadas por mares que reducen sus encrespadas olas á ondas mansas, cuando besan sus playas; enamoradas por temblorosos luceros y por un sol que estalla á su presencia: perdidas en un océano de brisas y perfumes; pródigas de colores, de vegetacion, de vahos, de dulzuras, de calor y movimiento y que al mantener en su seno la lágrima del esclavo y el acento brutal del negrero, antójaseme el cáliz de una flor sirviendo de templo á un repugnante gusano. (*Grandes aplausos*).

Pero hay mas. Es preciso que se sepa, yo no me cansaré de decirlo, porque es una gloria de España, que ninguna Colonia del mundo, ningun país esclavista ha estado jamás tan bien preparado para la abolicion inmediata como las Colonias españolas. No me pidais hoy todas las pruebas: la tarea sería larga y al fin y al cabo, esta demostracion no se quedará por hacer en otra parte, donde pronto ha de comenzar un solemne debate. Pero hay un dato que yo quiero recomendar á vuestra consideracion.

Hace ocho años, el gobierno de Madrid, creyendo que era de todo punto imposible nuestro régimen colonial (así lo declaró terminantemente el ministro Cánovas) hace ocho años, abrió una

informacion de los representantes de los Ayuntamientos de Cuba y Puerto-Rico, sobre las reformas políticas, económicas y administrativas que era preciso introducir en aquellas islas; y los representantos vinieron; y entre ellos se contaban hombres de gran talento, de gran patriotismo, de gran sinceridad (que de su lealtad de entonces no puede juzgarse solo por el hecho de que abandonasen despues, y en virtud de otras circunstancias, la causa española) de gran influencia en las Antillas, y en fin, varios ricos hacendados y poseedores de cientos y hasta millares de esclavos.

¿Y sabeis lo que aquellos hombres dijeron en 1866? ¿Sabeis lo que advirtieron al Gobierno que no habia querido incluir en sus interrogatorios la cuestion de la esclavitud? Que la reforma mas necesaria en Ultramar era la abolicion de la servidumbre; y los comisionados de Cuba la pedian gradual, de un modo que hoy ya no habria un solo esclavo en la grande Antilla, y los comisionados de Puerto-Rico la pedian «inmediata, con indemnizacion ó sin ella, con organizacion ó sin organizacion del trabajo.» (*Bien.*)

Y notadlo, esto era hace ocho años. Las Colonias pedian la abolicion. (*Aplausos.*)

Yo bien sé que en estos dias corre por ahí una exposicion al rey, que se dice venida de la Habana, firmada por no sé cuantos cubanos, que protesta hasta contra la abolicion solo en Puerto-Rico. Yo la he leido. Sus asertos sobre la *ley preparatoria* son absolutamente falsos; porque nadie puede decir con seriedad que la ley de 1870 se cumple perfectamente en Cuba y menos que se cumplió desde luego. Hablaré sobre esto antes de concluir. Pero lo que no he visto son las firmas de esa protesta hecha en nombre, como siempre, de la integridad nacional.

No dudo que serán muchas las personas dignas, pero equivocadas, que firmen ese documento: sospecho que no será escaso el número de las que lo suscriban por la fuerza de las circunstancias; pero yo tengo derecho á dudar de que sean la mayoría de cubanos, es decir, de hombres destinados por su suerte y sus circunstancias, y su vocacion á vivir y morir en la grande Antilla, creando allí una familia; y sobre todo, tengo el incontestable derecho de exijir que se publiquen las principales firmas de esa exposicion. ¿Acaso no se encontrará entre ellas la de aquellos poderosos, conocidos hoy, no solo en Cuba, si que en la Península y en las principales capitales del extranjero, como grandes, como colosales y siempre afortunados fletadores de buques destinados á la importacion de *bozales*, desde 1848 á 1864? (*Aplausos.*) ¿Acaso

no se encontrarán entre ellas las de personages que alguna vez se hayan jactado de haber hecho su fortuna, que hoy puede darles voz y voto en las mas árduas cuestiones ultramarinas, *vendiendo negros y comprando blancos*, (*aplausos*) ó las de aquellos otros muy piadosos, pero tan poco católicos, que han dejado su retrato en la sala de piratas del almirantazgo de Lóndres (*extraordinarios aplausos,*) ó en fin, las de aquellos comerciantes, muy dignos, muy bien intencionados, muy patriotas, pero cuyos nombres dió hace pocos dias en el Congreso español el anterior ministro de Ultramar, y que despues han salido en la *Gaceta Oficial* de la capital de Cuba como defraudadores de la renta de Aduanas? (*Grandes aclamaciones, prolongados aplausos.*)

Yo no lo sé, señores; pero tengo derecho á saberlo. Mas lo que sí sé es que esa exposicion no tiene valor alguno (por muchas firmas dignas que traiga) como espresion de la opinion pública, porque es notorio que en Cuba no es posible que se redacte ni se firme otra en opuesto sentido. Tal propósito equivaldría á una sentencia de muerte. (*Verdad.*)

Por manera que lo cierto, lo positivo, lo incontestable, es que hace ocho años pidieron la abolicion de la esclavitud los representantes de las Antillas, como hace cuatro la estamos pidiendo los diputados de Puerto-Rico. Y sin embargo, el proyecto del Gobierno coje de improviso á los esclavistas. ¡Gran Dios! ¡Estos hombres son sin duda de los que no creen que la tempestad existe, cuando el rayo ha hendido el aire sobre sus cabezas! ¡Oh! quizá sean de los que tienen al partido liberal por tan cándido, que merced á sus contorsiones y aspavientos, les haya de conceder el plazo para tres ó cuatro zafras, concluidas las cuales, ellos repletos y con la sonrisa en los labios, abandonarian los sangrientos y esquilmados campos de Cuba á la turba de famélicos negros, agotados y destruidos por el látigo, y por la avaricia sin tasa ni compensacion, en los cuatro ó seis años que nuestras bayonetas les hubieren augurado la mas desatentada y criminal de todas las esplotaciones! (*Grandes aplausos.*)

Pero vengamos al tercer argumento. El clamoreo de nuestros comerciantes! Lo conozco bien. Es el obligado en todo los casos análogos. Pero cuenta que esos comerciantes no son todos los de España: ni siquiera todos los del litoral, sino unos pocos, muy pocos, de los comerciantes que sostienen trato esclusivamente con nuestras Colonias. Un puñado de caballeros, que se han aliado con otro puñado de cesantes de Ultramar, que son en realidad los

directores de la fiesta. (*Risas.*) Cuando en 1832, se dispuso Inglaterra á llevar la abolicion de la esclavitud á las Indias Occidentales: cuando en 1848 Francia se determinó honradamente, y bajo la influencia de la proclamacion de la república, á realizar lo mismo en las Antillas, hubo naturalmente protestas; y las protestas salieron enérgicas y pujantes de dos centros. Allá, al otro lado del mar, las Colonias, digo mal, los *plantadores* protestaron. Creian aquellos insulares que el sumo imperio de Inglaterra no llegaba á este punto, y cuando observaron que Inglaterra se decidió á llevar á cabo su proyecto, se agitaron, y la Trinidad, casi se puso en armas, y la Isla Mauricio estuvo á punto de declararse independiente, y Jamáica tentó la codicia de los Estados-Unidos. En Francia sucedió lo mismo. Los consejos coloniales se estremecieron é hicieron llegar sus reclamaciones y sus súplicas al gobierno provisional; y viendo que la abolicion se venia encima, y al fin que habia sido decretada, trataron de evitar su planteamiento, provocando en Guadalupe y Martinica conflictos, con motivo de las elecciones; conflictos, que dicho sea de paso, terminó la abolicion. Quizá mas enérgica que las críticas de los plantadores de América, eran las de los comerciantes del litoral de Francia é Inglaterra, y la de un grupo no desatendible de empleados cesantes de las colonias, y de caballeros allá enriquecidos, á quienes gustaba mucho disfrutar de las bondades de la civilizacion europea, manteniendo el *statu quo* colonial *del que vivian*, residiendo en Liverpool, en Lóndres, en Nantes y en París, con la loca pretension de representar, sin que nadie les diera á ellos derecho, ni haber soñado nunca en la posibilidad de tal honor, los intereses y la voluntad de los pueblos trasatlánticos. (*Risas.*)

Y los gobiernos de París y de Lóndres no titubearon. A las contorsiones de los ultramarinos del litoral y de las capitales, opusieron la benévola sonrisa que inspiran siempre los inofensivos absurdos, (porque á pesar de todo eran inofensivos) y á los planteadores de las colonias les hicieron ver que bastaban para dar la libertad á los esclavos, los cañones de la metrópoli y la indignacion de los negros. El argumento fué decisivo. (*Aplausos.*)

Pero nada de esto sucede aquí, señores. La historia colonial de España, repito, siempre presentará como un timbre de gloria que hayan sido las Colonias las que hayan pedido incesantemente la libertad de sus esclavos: y en cuanto á nuestros comerciantes, no podemos echar en olvido que ellos mismos fueron los que en 1810 y 1820 se opusieron con toda clase de pretestos y todo género de recursos á

que se quebrantase la intolerancia mercantil (que era el monopolio de entónces) en nuestros reinos de América; ellos, los que mas combatieron la pretension de los diputados americanos en Cádiz y en Madrid, presentándolos como solapados laborantes de la independencia de las Colonias: ellos, los que alcanzaron que el Gobierno resistiera á los ruegos de Inglaterra, á las proposiciones de Rivadavia, á las advertencias de los Estados-Unidos: y por ellos sin duda alguna se perdió la mayor parte de la América latina (que no podia vivir sin la libertad del tráfico), para que al dia siguiente de esta pérdida, el gobierno español reconociese su error y pagase tributo á la ley del tiempo, proclamando en las Antillas la libertad del comercio. (*Aplausos.*) ¡Oh! no es mucha la perspicacia de estos caballeros: fiaos, fiaos en sus reflexivos consejos. (*Risas.*)

Y ya veis, señores, que nada de lo que os he dicho es nuevo: porque la abolicion de la esclavitud es sin duda una cosa que ya todos estamos cansados de conocer en la historia, porque responde á un fenómeno de todo punto imposible en la sociedad moderna é incomprensible, fuera, no digo ya de España, sino de los centros y comités esclavistas de nuestra patria.

¿Mas acaso el problema ofrece otras condiciones singulares, tratándose de Puerto-Rico? A oir á nuestros enemigos, sí: muchos convienen en que la abolicion es posible en la pequeña Antilla, pero la combaten porque ha de repercutir en Cuba, y ya nos hablan de paralizacion del trabajo y de agitacion en las negradas. Otros se revuelven contra la idea de que nuestra actitud abolicionista coincida con las protestas anti-esclavistas del presidente de la república Norte-Americana. Y los mas, protestan que violamos un pacto hecho con los poseedores de esclavos mediante la ley preparatoria de 1870.

No pretendo, señores, molestaros discutiendo uno por uno estos puntos verdaderamente interesantes. Estais fatigados, y yo lo estoy mucho. Mas permitidme tres consideraciones.

Del patriotismo yo no he de decir nada. Punto grave, merece consideracion especialísima que otro digno compañero mio le ha de consagrar. Yo no os recordaré cómo el derecho de gentes principia á tomar el carácter de un derecho positivo, hasta el punto de que hoy ninguna nacion podria, en nombre de su independencia, restablecer la piratería ó el derecho de aubana, ni quiero hablar como en nombre de la Europa cristiana, en 1830, se consignió del Sultan berberisco, no solo que la piratería concluyese en el Mediterráneo, sino que concluyese la esclavitud blanca en el litoral

africano, Yo no debo decir ahora que Inglaterra dió 40 millones de reales á Fernando VII, para que concluyese la *trata*, y que Cuba, sin embargo, está cusjada de bozales: ni necesito traer á la memoria cómo se vino en Europa á concertar por negociaciones diplomáticas, la abolicion del tráfico negrero en 1817 y cómo hasta se estableció el para ciertos espíritus, humillante derecho de visita. A mí me basta reducir la cuestion á estos términos. ¿Se trata de una advertencia amistosa, de la presion moral que los pueblos ejercen unos sobre otros y la que tenia herida de muerte en nuestra pátria la intolerancia religiosa? Pues yo bendigo y aplaudo esa imposicion; yo la creo no probable, sino segura, positiva; y la celebro porque esa es la salvaguardia de la moral en la vida.

¿Se trata de un agravio inferido á nuestra altivez, no ya de una afrenta hecha á nuesto decoro y á nuestro derecho? Pues yo opongo á ese dicho una negacion rotunda, que implica la exigencia de pruebas por parte de los que afirman. Y en verdad, que no han de bastar para este efecto párrafos truncados, comas y puntos alterados, despachos supuestos, que son los recursos utilizados hasta ahora, y que ya han sido denunciados al mundo por los periódicos mas notables de Inglaterra y de Francia, como un manejo indigno de muchos esclavistas. (*Bien.*)

Pero la abolicion de Puerto-Rico repercutirá en Cuba. Que tendrá cierta influencia en todo el problema colonial, yo no lo niego: la tuvo la abolicion inmediata de Antigua en las islas próximas, y su ejemplo sirvió para remediar los desastres de la abolicion gradual en Barbada y Jamáica. ¿Mas por esto se debe mantener la servidumbre en la pequeña Antilla? ¡Donoso argumento! ¡Y donoso en lábios de conservadores! (*Atencion.*)

¿Por ventura puede decirse que el espíritu abolicionista no está ya sobre la sociedad cubana, hasta el punto de que sea la señal de su desórden y su ruina la abolicion realizada en Puerto-Rico, que se halla á cuatro dias de distancia de la grande Antilla, separada de esta por el mar y por otras islas donde la libertad es un hecho, mas léjos de Cuba que ésta de los Estados-Unidos, y que con Cuba apenas si sostiene otras relaciones que las meramente oficiales.?

Pero veamos: ¿dónde está la causa de la perturbacion? ¿En la seguridad que la metropóli dá de que al fin se hará la abolicion en todos los dominios españoles? Pues entonces, no mintais; lo que resistís es lisa y llanamente la abolicion, que os venimos anunciando hace mucho tiempo, porque es nuestro compromiso de honor.

¿Quizá en la intranquilidad que en las masas produzca la noticia de la redencion de Puerto-Rico? Sorprendente hecho cuando los esclavistas nos dicen que los esclavos permanecen tranquilos á pesar de que en el campo insurrecto y á pocas leguas se ha proclamado la abolicion y la defienden ocho mil negros; y no menos sorprendente fenómeno, cuando el motivo que alega el gobierno para empezar la abolicion por la pequeña Antilla, es precisamente el estado de tranquilidad de la isla. Por que si los negros reflexionan y viven tan al cabo de lo que sucede á muchas leguas de distancia, deben pensarlo y reflexionarlo todo.

Pero no, la trascendencia no está en esto. Viven en Puerto-Rico treinta y un mil esclavos; solo once mil se dedican á las faenas del campo entre seiscientos mil hombres libres; representando en la vida total del trabajo puerto-riqueño el cinco por ciento infinitamente menos que el trabajo de los niños en la vida industrial de Cataluña ó de Asturias; la gran produccion del pais es la de frutos menores; es la produccion de los pueblos no esclavistas; las razas se cruzan á maravilla, hasta el punto de que un censo oficial declare que el cincuenta por ciento es de mestizos; jamás los puertos de aquella isla se abrieron para el introductor de *bozales*; jamás el contratista de *chinos* pensó en aquella tierra para colocar su género: de suerte, que el esclavo es allí criollo; y como la densidad de la poblacion es superior á la de Bélgica, vive en íntimo contacto con blancos y negros libres: los *amos* no solo son dulces, si que ansian que llegue la hora de la emancipacion, y de tal modo, que se adelantan al legislador hasta hoy tímido y receloso, y en este último año han manumitido espontáneamente cerca de seiscientos siervos; esto es, mas del número de los esclavos prófugos y el triple de los que segun la ley deben adquirir la libertad por cumplir sesenta años. Todo allí está brindando á la abolicion: todo es fácil, todo puede ser magnífico...y esto, ¡oh! esto no lo ignora el negro puerto-riqueño, porque lo vé, porque lo palpa, porque está mas cerca de su amigo y de su protector, que los negros de Cuba de los efectos de la abolicion en Puerto-Rico.

Y en este instante los conservadores se acercan: detienen la mano que iba á romper aquellas cadenas, y con aquellos enternecidos ojos y aquella dulce boca conque en nuestro Parlamento hace tres años, pedia un esclavista la conservacion siquiera de *tres* azotes para hacer *la zafra*. (*risas*;) le dice al esclavo: «Espera; no te impacientes: tu derecho es incontestable; tu libertad. .vendrá; las simpatías que tienes allá en España son poderosas. Pero tén calma.. sufre

ahora: trabaja de balde, dispénsate del embarazo de una familia: espera... que arde la guerra en Cuba, que en Cuba hay cuatrocientos mil esclavos, y que á la magnitud del crímen y á la agitacion que tu no has producido, hemos de someter tu destino.» Y esto lo dicen los conservadores, y esto lo repiten los patriotas de la integridad nacional, olvidando que el negro, en el fondo de su sufrimiento, injuriado por el pájaro que celebra su libertad en la copa de los árboles y el arroyo que corre jugeton bajo sus pies, y la brisa que le trae el cántico de libertad de los pueblos vecinos y la ola que muere á sus plantas y le murmura no sé qué misteriosas palabras que pueden ser una esperanza, puede revolverse sombrío, agitado, iracundo, y puestos los ojos en el cielo, gritar con la voz del dolor y de la desesperacion: ¡Ah! ¡Señor! que la causa de mi desgracia, la razon de mi esclavitud es que Cuba todavía es la perla mas preciosa de la corona española! (*Grandes y prolongados aplausos*). ¡Oh! no, no. Yo protesto contra tal política, yo protesto contra este filibusterismo hipócrita. (*Grandes aplausos.*)

Y ¿qué diré del argumento de la ley preparatoria? Hecha con buena intencion sin duda, sirvió solo para desorientar á los abolicionistas tímidos, y para contener en España y fuera de España el movimiento emancipador. Antes de llevarse al Congreso, los esclavistas, prometieron su apoyo y celebraron juntas en la Habana para secundar las miras del Gobierno en lo referente á un artículo 19 que contenia el primitivo proyecto y que autorizaba al Ministro de Ultramar para hacer la abolicion. En el Parlamento consiguieron que la abolicion quedara para otra legislatura, y mientras alguno de sus representantes declaraba en la prensa que habia transigido con la ley para evitar otra mas radical, en Cuba se suspendian las reuniones de poseedores y se conseguia la célebre mistificacion de los *emancipados* y la suspension de los principales artículos de la ley, hasta el mes de Agosto de 1872, en que ha ido un reglamento preciso para que la ley se cumpliese. Y hoy, ya lo veis, la ley preparatoria les sirve para dos cosas.

La primera, para pedir que no se toque á la esclavitud mientras no estén en las Córtes los diputados de Cuba; olvidando que en la discusion de la ley se reconoció por todos, que de no estar los representantes de aquella Isla en la legislatura próxima, se votaria sin ellos una ley definitiva de abolicion; y que en todo caso no cumplida la obligacion en la segunda legislatura de 1870, las cosas vuelven al sér y estado de antes de ley preparatoria y del artículo tan insidiosamente redactado. La segunda, para afirmar

con una frescura admirable, que aquella ley nos ha puesto en cuenta corriente con el mundo civilizado; porque es una ley redentora; porque por ella terminó la esclavitud en Cuba sin que lesionara ningun derecho.

No voy á detenerme ya en punto alguno: pero sí me interesa llamaros la atencion sobre este particular. El dicho se repite tanto, que no podemos prescindir de él, y aquí no venimos solo á buscar los efectos teatrales. La cuestion es poco amena, pero seré brevísimo.

Todas las escelencias de la ley preparatoria, se deducen á estos estremos. Los hombres de sesenta años son declarados libres. ¡Piramidal beneficio! La libertad del esclavo, cuando este ha dado de sí todo cuanto es y cuanto vale: la libertad del caballo escuálido y enfermo que su amo pone en la pradera para que busque el sitio menos malo y la posicion menos dolorosa para morir! (*Sensacion.*) No en vano, decia el primer magistrado de la república Norte-Americana, que la ley abolicionista española era una gran ley para librar á los amos de todas las cargas pesadas.

Pero notad una circunstancia. Yo ignoro qué es lo que sucede en Cuba sobre este particular; y no os sorprenda que yo no lo sepa. No lo sabe el gobierno, ni lo sabe nadie. Pero en Puerto-Rico la ley de 1870 ha encontrado menos obstáculos, y nota! cómo se cumple el art. 4.°. En el último censo (es de Junio de 1872) aparecen ciento setenta y siete negros de 59 años, que á principios de este deberán haber obtenido la libertad. Es de creer que este sea siempre el tipo de los sexagenarios. Pues bien, ¡sabeis cuantos negros habian obtenido la libertad en el último año, por sus reclamaciones y la intervencion de la autoridad? Pues 40. ¡Sabeis cuántos se hallaban á la fecha del censo, disputando á sus dueños su libertad? Pues 32. Juntad las cifras, y reparad las facilidades que un negro de 60 años, y en un pais esclavista, tendrá para conseguir su emancipacion por el respeto debido á la ley. Ya lo veis, todavía ha habido en Puerto-Rico en el año último, 72 *amos* que han dispustado unos cuantos brazos á la muerte! (*Bien, bien*).

Oid, Oid. Hay otro artículo, el 5.°, que proclama la libertad de los antiguos *emancipados*. Vosotros sabeis, porque lo hemos dicho hasta la saciedad, que estos eran aquellos negros, que arrancados del África por el pirata negrero, habian caido en poder de nuestros marinos antes de ser alijados en las playas de Cuba. Si en vez de venir á Cuba hubieran ido al Brasil, desde 1854 serian de aquella muchedumbre de porteadores de sacos de café, que honrada y libremente, ganan su vida en los muelles de Rio-Janeiro y Bahía. Si en vez de caer en nuestras manos hubieran caido en la de los ingleses, serian ha mucho ciudadanos libres del Cabo ó de Sierra-Leona, y quizá funcionarios públicos en la esclavista Jamáica. Pero tuvieron la desgracia de ir á parar á nuestro gran Bajalato de la Habana: allí nos cuidamos de su educacion (*Risas*): allí los sometimos á un patronato de cinco años, pero del que no salieron hasta 1870, en que pasaron de la esclavitud del *emancipado* á la esclavitud del *contratado*, en virtud de unos famosos contratos de obra, que firmaron cuando no sabian que eran libres, y sin haber tenido un solo momento su *carta de libertad* en sus manos, conviniendo en recibir la tercera parte del jornal de cualquier negro libre, reconociendo á su *amo* el derecho de llevarle á donde quisiere, y aceptando, en fin, el ser tratado, ¡él libre y en un país esclavista y pudiendo ser conducido al fondo de un ingénio! segun las prácticas del trabajo, allí donde residiere. (*Gran sensacion*). Los contratos ahí están: contienen todos los vicios de nulidad: hay error sustancial y lesion enormísima. Si hubiese términos hábiles, la *Sociedad Abolicionista* se hubiera hecho cargo de la denuncia.....pero la *Ley* protege á esos negros: los negros son libres: nadie puede tener su representacion, nadie puede, sino ellos mismos, nadie puede pedir la nulidad de esos infames contratos. (*Bien, bien. Movimiento.*)

De modo que la nueva ley ha creado con su proteccion, la esclavitud de seis mil negros. (*Sensacion.*)

Oid, oid mas: hay otros artículos, el 1.° y el 2.°, que declaran libres á todos los niños que han nacido en nuestras Antillas desde el 27 de Setiembre. Son muchos. ¡Gran redada! Pero observad que no se trata de una libertad de veras. ¡Oh! no, esos niños no se entregan á sus padres: no se hace cargo de ellos el Estado: siguen la misma suerte que sus madres y la sobrepujan, entrando en un patronato forzoso, que implica de su parte el trabajo gratuito para el patrono hasta los 18 años, y el retribuido por la *mitad* de lo que gana un negro ordinario, hasta los 22. De suerte, señores, que la *ley preparatoria*, cuando se venia encima una abolicion inmediata, suponed (que una abolicion gradual que nunca hubiera escedido de seis años) la ley ha asegurado para los *amos* una esclavitud de 22 por lo menos. Ya veis que es una ley sábiamente previsora: y una ley sinceramente abolicionista. (*Risas y aplausos.*)

Y llego á lo último. Llego á la prohibicion de la separacion de familias y de castigos corporales. Bien lo habeis oido, la familia no existe en la esclavitud. En Puerto-Rico, decia el Sr. Car-

rasco, para 31,000 esclavos habia, hace un año, apenas 150 familias. En Cuba, si no recuerdo mal, los matrimonios de esclavos en 1862 (y yo os aseguro que la moralidad no habrá aumentado, porque no lo permite la cosa) eran sobre 8,500 en un total de 340,000 individuos. La prohibicion, pues, no debia ocupar mucho. Pero quedaban las madres; y no se les podria arrebatar los hijos de menos de 14 años. Mas los esclavistas tienen mucha travesura: á la noticia del artículo de la ley, siguió la epidemia de los padres, y los periódicos de Cuba, aparecieron cuajados de anuncios de niños huérfanos, negritos de 4 años *propios para un regalo*, angelitos de 5, que *para el trabajo*, decia el brutal anuncio, *no encuentran rival en otros de triple edad.* (*Sensacion.*)

Pero los castigos ¡oh! ¡yo respeto, yo aplaudo la intencion del autor de la enmienda que introdujo este precepto en la Ley de 1870. ¡Pero cuánta buena fé, cuánta inocencia! Tambien el Reglamento de esclavos prohibia mas de 25 azotes, pero á quien le es dado entrar en un *ingenio*, para adquirir la certeza de si un negro ha sido fustigado; un negro, que no puede ni salir, ni gritar, y cuyos lamentos se perderian en aquellas inmensidades que exige alrededor de la finca el trabajo esclavo. ¡Quién podria salvar la *guardaraya* de un ingenio para este efecto, cuando no la ha podido salvar la autoridad en cincuenta años para perseguir los alijos de *bozales*!

Pero no se necesita llegar á tanto. La osa lía de los esclavistas escede de toda ponderacion. No respetan la Ley; y se burlan de ella hasta en el mismo Puerto-Rico, donde todo está á la mano, donde todo está bajo la mirada de la autoridad.

Hace un momento os conmovia el relato del suplicio de un pobre esclavo de Arecibo. Oid ahora otra reseña que mi querido compañero el Sr. Cintron, comenzó á leer pocos dias há, en el Congreso. El hecho es recientísimo. Oid (*Lee*). (*Atencion.*)

«Un esclavo de un hacendado, incendió un rancho de bagazo y fué en seguida á dar cuenta al alcalde del delito que acababa de cometer.

»Preso el esclavo é instruida la causa, resulta que antes de pertenecer á su actual dueño, perteneció á otro que por malos tratamientos que le diera, fué condenado por el juez á 500 pesos de multa y á perder el esclavo, que fué declarado libre. La Audiencia, sin embargo, revocó el fallo del inferior, entregando el esclavo á su dueño, el cual lo vendió al actual en 50 pesos.

»El negro se fugó, y capturado, fué encerrado en un calabozo

de menor altura que su talla, de modo que el infeliz tenia que estar encorvado. (*Estremecimiento general*). Tenia los piés atados á dos postes, la mano izquierda encadenada al poste sin movimiento alguno, y la derecha tambien encadenada; pero con el movimiento suficiente para llevar los alimentos á la boca.

»¡Así pasó el negro 31 dias! (*Movimiento general de horror*), hasta que habiéndose casado su amo, la señora se empeñó y le sacó de la prision, no sin decir el amo que él no le perdonaba. Mandado á trabajar, no podia manejar la azada sino con la mano derecha, porque habia perdido la movilidad en la izquierda por el tiempo que la habia tenido atada. Visto esto por el dueño, le amenazó con volverle á encerrar si no trabajaba como los demás.

»El esclavo aguardó la noche; esta era serena; el silencio grande. Entonces incendió el rancho de bagazo, y se presentó espontáneamente al alcalde, diciéndole que habia cometido ese delito para que levantaran para él el *tablado*, ó le abriesen las puertas del presidio, porque todos los dolores serian mas pequeños, que los sufrimientos horribles del infierno de la hacienda. (*Movimiento general. Atronadores aplausos. Pasados unos instantes se restablece la calma.*)»

Pues bien, eso es posible; eso, á la sombra de la *Ley preparatoria*. Esa es la ley que ha emancipado ya 50,000 mil negros en Cuba, y 10,000 en Puerto-Rico, segun los esclavistas dicen: esa es la ley que dá libertad á los cadáveres, lleva á las lobregueces de los *ingenios* á los *emancipados*; afirma la esclavitud de los que hoy nazcan, por 22 años, y hace posibles crímenes, como los que os hemos denunciado, é infames como esos amos: crímenes que pesarán eternamente sobre nuestra conciencia, si toleramos que viva un dia mas esa ley preparatoria de 1870. (*Grandes denegaciones. Atronadores aplausos*).

Y concluyo. Ya veis lo que es el argumento de la ley preparatoria; como habeis visto lo que eran, el del patriotismo y el de la situacion de Cuba. Palabras, vanas palabras. No hay mas que una cosa real, la urgencia de proclamar la abolicion de la esclavitud.

Y ante esta necesidad, que callen nuestros enemigos. No nos hablen de cosas que no entienden. No nos hablen de compromisos de conciencia; de palabras empeñadas; de órden económico; de pactos de ley, y de honra de la pátria, menos que de todo.

Nuestra honra está en liquidar nuestras cuentas con el pasado para entrar con pié firme en el camino de la libertad y del pro-

greso; nuestra honra está en no ser una escepcion en el mundo moderno: nuestra honra está en volver los ojos mas allá de la última degradacion borbónica; en recoger nuestras grandes tradiciones colonizadoras; en recordar que esta hermosa y noble España fué la pátria de aquellos cántabros á quienes nadie vió en Roma, en el gran mercado de esclavos del mundo, porque preferian la muerte á la servidumbre, abriendo el vientre de las naves que los conducian á la Ciudad Eterna: que España fué la pátria de Isabel la Católica, que reprendia á Colon sus primeras violencias sobre los indios diciendo: «¿quién os dió poder para esclavizar á los que hizo libres Dios?» España es la tierra de los Comuneros, que en Tordesillas levantaban la bandera de la abolicion, de las encomienda y las mitas; y la pátria de aquel padre Las Casas que con su inmenso llanto y su piedad sin límites, se redimió del pecado de haber llevado negros á América; y de aquellos dominicos que fueron siempre los grandes y mas implacables enemigos de la esclavitud; que España es la pátria de aquel reglamento de esclavos de 1789, obra de piedad y de prevision á que no llegó jamás país alguno esclavista, y de aquel derecho de asilo para todo esclavo extrangero libre desde el momento de poner el pié en nuestras Antillas; que España es la pátria de los inmortales legisladores de Cádiz, que antes que ningun otro pueblo del mundo moderno, escepcion hecha de Francia, propusieron, no solo la abolicion de la *trata*, si que la abolicion de la esclavitud: y que de ella salieron esas vibrantes y simpáticas repúblicas Sud-Americanas, sangre de nuestra sangre, espíritu de nuestro espíritu, que nos reclama, no como madre, y á quienes ya debemos los cuidados de la hermana mayor, y que al propio tiempo, que por la ley del progreso y las miserias de estos reaccionarios, adquirian su independencia, proclamaban en honra de nuestra raza y de nuestra familia, la abolicion inmediata de la esclavitud como condicion obligada de su propia libertad. (*Aplausos.*) Esta nuestra tradicion: esta nuestra gloria. ¡Oh! ¡Esclavistas! ¡Pedidnos nuestro dinero! ¡No nos pidais nuestra honra! (*Estrepitosos é incesantes aplausos*).

El Sr. Presidente. El Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso debía hablar en esta reunion á nombre de la Tertulia Progresista; pero ha pasado aviso de que se encuentra indispuesto y ha suplicado al Sr. D. Juan Bautista Alonso que le escuse su asistencia. Tiene, pues, la palabra con este objeto, el Sr. D. Juan Bautista Alonso.

El Sr. D. Juan Bautista Alonso. Señores: yo he venido aquí, no

casualmente; he venido con buena voluntad. Esperaba que viniese el Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso; pero por hallarse enfermo y por alguna otra razon digna de respeto, no se halla en este sitio. Brilla por su ausencia, como brillan todos los grandes hombres, aún cuando no estén presentes con el cuerpo, á los grandes debates, estando á ellos presentes con el espíritu. Y yo no tengo representacion de nadie; no tengo la representacion del Sr. Salmeron y Alonso; ni de la Tertulia Progresista; y por no tener ninguna, no tengo ni aún la mia propia, que á mis años, se muere con los dolores, y no se vive ya en el seno de la vida; se vive solo en la memoria de los recuerdos. (*Aplausos*).

No puede venir el Sr. Salmeron. El Sr. Salmeron cumplirá con su deber en el Congreso de los Diputados; creo que tiene profundamente estudiada esta cuestion, que está resuelta, no solo en la esfera del sentimiento, sino en la esfera de la demostracion y de la evidencia.

Yo, que me encuentro aquí en compañía de infinito número de personas, dignas todas de respeto, y entre ellas, recuerdo al señor Castro y al Sr. D. Vicente Morales Diaz, que, como yo, pertenecen al Senado; yo prometo solemnemente á esta gran reunion, como si estuviera haciendo testamento de toda mi vida en el seno de la Eternidad, lo siguiente:

Acabar de estudiar con el mayor detenimiento, con la mayor calma, con el mayor aplomo, con el mayor sentimiento de humanidad en todas las órbitas del derecho y de la justicia, esa que fué cuestion en otro tiempo; esa que hoy ha dejado de ser cuestion en nuestros dias. Yo prometo á esta reunion, lo he prometido antes á mi conciencia, que acabaré de estudiar ese que fué gran problema y que allá en la alta Cámara, si Dios no me quita antes la vida, dispensándome el beneficio de la muerte, trataré ámpliamente esta cuestion con el mismo espíritu, con el mismo anhelo, con la misma valentía, sinó con la misma elocuencia, conque la han tratado aquí los insignes directores de la gloriosa Asociacion Abolicionista; de manera que si alguna versatilidad hubiese, que no habrá ninguna; si allí hubiese dudas, que no las habrá; si allí hubiese sombras, que no las habrá; yo al cabo de mis años, conmovida toda mi máquina, despierta toda mi alma, procuraré poner, sinó la luz, al menos la autoridad de mis años, en pró y en defensa de la mejor de todas las causas, de la causa humanitaria, de la causa solidaria, de la causa una del género humano. (*Aplausos*).

Esto es lo que yo prometo á esta gran reunion; acabar de ha-

cer mis estudios sobre esa gravísima materia, y con todo el aplomo que yo necesito, con toda la gravedad, y si fuera posible, con toda la magestad que requiere y que ha menester de todos el altísimo y sublime santuario de las leyes, hacer una demostracion inmensa para desmentir á los antiguos filósofos, ora se llamen Aristóteles, ora se llamen de otra manera, y poner encima de ellos la verdad de la evidencia de la humanidad, la verdad de la libertad, que no ha de ser una para nosotros y otra para los pobres esclavos que nacieron hijos de Dios como nosotros. (*Aplausos*).

¿Y sabeis quiénes son los esclavos señores? Lo he dicho en otra parte y lo repito hoy. Son nuestros hermanos menores. Y si mayores somos nosotros, ¿no hemos de tenderles la mano; no hemos de darles consuelo; no hemos de cumplir nuestro deber? Yo, señores, cumpliré mi deber enteramente en el Senado, en primer término, y fuera de él, siempre que sea indispensable.

Yo no acertaria á morir tranquilamente; yo no acertaria á cumplir con el mas alto de mis deberes; yo no compareceria sereno, tranquilo y satisfecho delante de la Suprema Magestad del Juez de todos los séres del Universo, si no llevara conmigo, no ya el testimonio de mi conciencia, sino el testimonio de mis actos, y como mérito especial una obra grande en defensa de la libertad de los esclavos, que son hombres como nosotros, y que si están hoy entumecidos en sus miembros, en su espíritu, en su alma y en su inteligencia, lo están por culpa de todos sus opresores. (*Aplausos*).

Yo señores, no vengo á pronunciar aquí un discurso, porque no vengo preparado para ello, porque no quiero molestar al auditorio, ni arrebatar al Sr. D. Gabriel Rodriguez la gloria que ha de resultarle al reasumir este debate. Yo, que no quiero privar á esta reunion de la satisfaccion que ha de tener ahora, luego y siempre, de ver reflejarse en un solo punto, toda la evidencia de esta materia por la palabra magistral del Sr. Rodriguez; yo que deseo cumplir eficazmente, positivamente, absolutamente, en otra parte con este deber de mi conciencia, ceso aquí, señores, diciendo solamente dos palabras, que espero oiga la reunion con su acostumbrada indulgencia. Yo, señores, tengo, no la fortuna ni siquiera la dicha, pero tengo la seguridad de creer que allí donde está el derecho, no está mas que la mitad del derecho; que allí donde está el deber, allí está el derecho perfecto; allí el derecho cumplido. Yo cumpliré mi deber; yo ejercitaré cumplidamente en cuanto de mis débiles fuerzas dependiese este deber, que será mi derecho;

que será mi obligacion cumplida, creyendo que de esta manera así satisfago á la reunion como cumplo con todas las condiciones que la Providencia y la ley imponen al legislador, cuando el legislador quiere ser y es digno de este nombre. He concluido, señores. (*Grandes aplausos*).

El Sr. Presidente. El Sr. Rodriguez tiene la palabra.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel.) Señoras y señores: hace siete años que empezó sus trabajos de propaganda la sociedad abolicionista española. Desde entonces, pocas han sido las reuniones públicas celebradas por esta sociedad, en que no he tenido la honra de usar de la palabra; y sin embargo, no me he acostumbrado todavía á dominar el temor, que se apodera de mi ánimo, cuando voy á hablar de la esclavitud. Puedo ocuparme con ánimo sereno en el exámen de otras cuestiones, de otros problemas económicos y sociales, y razonar sobre ellos friamente; pero cuando se trata de la esclavitud, cuando se trata de la institucion infame por escelencia, si hay escelencia en la infamia, confieso, señores, que mi ánimo no está nunca sereno, y que temo siempre que la palabra, impulsada por el corazon, vaya mas allá de lo conveniente; ya que por mucho que se apasione, por duramente que trate á la esclavitud y á los que la defienden, la palabra no pueda ir nunca mas allá de lo justo.

Y este temor es hoy mayor que otras veces; en primer lugar, porque la atmósfera que aquí se respira, no es la mas á propósito para apagar el entusiasmo de los oradores. En segundo lugar, porque es mas grande que nunca la impaciencia; que es ley de la naturaleza humana que el deseo se avive y encienda mas, cuanto mas cerca está la realizacion del fin á que aspira. Y hoy, vemos ya cerca la abolicion de la esclavitud; vemos que nuestros trabajos no han sido infecundos, vemos á nuestro lado la opinion del pueblo; vemos brillar, por fin, en el horizonte la aurora de la libertad de los negros, cuya luz crece y se estiende, y pronto iluminará por completo el estenso cielo de la patria española. (*Aplausos.*)

Nos hemos reunido para celebrar la abolicion inmediata proyectada en la Isla de Puerto-Rico; la abolicion inmediata, como la ha pedido nuestra Sociedad, que siempre ha dicho y proclamado que este es el único procedimiento racional de abolicion, por ser el más justo y el menos ocasionado á perturbaciones.

Claro es que esto no es todo lo que la sociedad desea; lo han dicho ya mis elocuentes amigos; detrás de Puerto-Rico está la Isla de Cuba, donde la situacion del esclavo es mucho más desgracia-

da que en Puerto-Rico, la Isla de Cuba, donde á los abusos, á las crueldades, á los crímenes de la esclavitud, han venido á agregarse para agravar la situacion del esclavo, los abusos, las crueldades, los crímenes de una de las guerras más salvajes que registra la historia de las Colonias en nuestros tiempos. Nuestra obra, por lo tanto, aún despues de la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, no está terminada; nos queda todavía mucho por hacer, pero nos anima el conocimiento que tenemos de un hecho que se reproduce siempre en todas las grandes reformas. Cuando se ataca un edificio viejo y carcomido, el primer golpe basta para que poco á poco todo el edificio se derrumbe. En 1870 dimos el primer golpe al edificio de la esclavitud; hoy vamos á darle el segundo golpe, que será más eficaz que el primero, porque la ley que ahora se haga no quedará sin cumplimiento, como quedó en gran parte la de 1870. Pronto podremos dar á la esclavitud el golpe tercero y definitivo, que borrará para siempre tan horrible mancha de nuestro suelo, devolviéndonos el aprecio de las naciones civilizadas. (*Aplausos*).

Pero, entre tanto, mi amigo el Sr. Carrasco lo ha dicho ya en su elocuente discurso; entretanto, podemos hacer un alto en nuestros trabajos para felicitarnos de lo conseguido, sin dejar por eso de trabajar sobre la opinion pública, á quien siempre se dirige nuestra Sociedad, para que en la cuestion de Puerto-Rico no haya vacilaciones, para contrarestar los esfuerzos conque los esclavistas quieren retrasar este segundo golpe, y para afirmar en todas las conciencias la idea de que la abolicion de la esclavitud, no puede producir ninguno de los males conque sus enemigos nos amenazan.

Hablemos, pues, del proyecto de abolicion presentado para la Isla de Puerto-Rico. Pero debo confesaros que despues de los discursos del Sr. Labra y del Sr. Carrasco, que han agotado la materia, y de las elocuentes y sentidas palabras del Sr. D. Juan Bautista Alonso, me es imposible deciros nada nuevo. Me veo obligado á seguirles paso á paso, discurriendo sobre las cuestiones en que ellos se han ocupado, para afirmar, aunque no sea necesario, el convencimiento que sus palabras han llevado á vuestro ánimo.

Empezaré por decir algo acerca del proyecto de ley presentado á las Córtes. Yo digo francamente, que este proyecto de ley no me satisface por completo. Tal vez consista en que soy en estas cuestiones algo descontentadizo; pero yo creo que necesita modificarse profundamente en algunos puntos, y espero que será modificado

por la comision del Congreso. Lo que digo no debe tomarse como una censura para el Gobierno, que por el contrario merece nuestro aplauso y nuestra simpatía por la presentacion del proyecto.

Todos sabemos la causa de los defectos de este, y esta causa es que el proyecto se ha redactado sin tiempo bastante para el estudio de sus detalles. Este proyecto se ha presentado despues de una crísis, ocasionada por la circunstancia de que en el ministerio radical habia un Ministro de Ultramar radical gradual, que no queria abolir la esclavitud inmediatamente. (*Risas y aplausos.*)

Y todos sabemos que la cuestion de la esclavitud ha dado lugar en el seno del Gobierno á una larga batalla, hasta que hecha la crísis y habiendo salido el ministro radical gradual (*risas.*) y siendo preciso por el estado de la opinion pública presentar sin pérdida de tiempo el proyecto de abolicion inmediata, este fué formulado y presentado por el Gobierno, que no se opondrá seguramente á que su pensamiento se modifique y complete por las Cámaras, para que sea una verdad la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico.

En mi sentir, el proyecto necesita dos modificaciones esenciales: una en la cuestion de tiempo, otra en la indemnizacion. A mí me parecen mucho los cuatro meses; creo que este plazo dá á la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico cierto carácter de abolicion gradual, y me asusta sobre todo la idea de que estos cuatro meses empiecen á contarse, no desde que se promulgue la ley en España, sino desde que el Procónsul de Puerto-Rico crea oportuno publicarla en la *Gaceta* de aquella isla.

Tenemos la esperiencia de otras leyes; tenemos la esperiencia de otras medidas del Gobierno español, que se han publicado en la *Gaceta de Madrid* y hasta en las *Gacetas* de las Antillas; y sin embargo, no se han cumplido, porque las autoridades de allá han alegado que su realizacion podia ofrecer ciertos inconvenientes como el órden público, la integridad del territorio, y demás pretestos que ahora como siempre se emplean para combatir y aplazar indefinidamente las reformas liberales.

Es preciso que esto no suceda ahora, es preciso que concluya de una vez este sistema por el cual los capitanes generales de las Antillas pueden dejar sin ejecucion, cuando bien les parece, las leyes de la madre pátria. Es preciso que si hay plazo, que yo no lo quisiera, este plazo empiece á contarse desde el momento en que se publique la ley en la *Gaceta de Madrid*; y que tengamos la seguridad, de que, llegado que sea el dia señalado, todos los escla-

vos serán libres. Es preciso que no se pueda acusar á este gobierno, como se ha acusado á otros gobiernos, de carecer de fuerza para hacer cumplir las leyes en las Antillas, y de no tener el valor y la firmeza que se necesitan para llevar á cabo las reformas, venciendo con energía los obstáculos que los intereses esclavistas han de presentar siempre. (*Aplausos*).

El otro punto es la indemnizacion. Yo declaro que acepto la indemnizacion, la he aceptado siempre, pero no como pago de una expropiacion, no como precio del negro, porque el negro nunca ha sido propiedad del blanco. (*Aplausos, bravos.*) Acepto la indemnizacion, porque cuando en una localidad cualquiera, una poblacion mas ó menos numerosa cambia de condiciones sociales y se varían los elementos del trabajo, hay siempre una perturbacion económica, cuyos daños pueden evitarse, con el ausilio de un capital que suavice la transicion del antiguo régimen al régimen nuevo.

En este concepto, y teniendo en cuenta que en nuestro país damos subvenciones á todo el mundo, por fútiles motivos muchas veces, acepto la indemnizacion, que como premio de una propiedad, que para mi no existe, me pareceria inadmisible.

Pero esta indemnizacion no debe hacerse depender del hecho de la emancipacion, porque no corresponde directa ni necesariamente á este hecho. Si se enlazan la emancipacion de los negros y la indemnizacion, haciendo depender la una de la otra, estoy seguro de que se suscitarán para aplazar la abolicion graves dificultades, y se hallarán medios de prolongar por mucho tiempo aun la tristísima situacion en que viven los infelices esclavos.

Debe fijarse además un *máximum* al importe total de la indemnizacion. La ley debe conceder cierto número determinado de millones para que se repartan con arreglo á tales ó cuales bases entre las personas, que por la emancipacion, van á verse privadas del capital que representa el esclavo, y debe fijarse otro *máximum* á la cantidad que ha de adjudicarse por cada esclavo emancipado.

Yo espero que las Córtes harán estas dos modificaciones. Si no, lo sentiria mucho, sobre todo por la primera, ó sea la del plazo; porque respecto de la cuestion de dinero, me sentiria dispuesto á hacer toda clase de concesiones, hasta personales, (á pesar de que no soy rico, por mas que digan que los abolicionistas estamos bien pagados) (*Risas*) para que desaparezca pronto de España la institucion de la esclavitud.

En la cuestion de tiempo, yo no haria concesion alguna. Creo

que no debe darse mas plazo, despues de votada la ley, que el natural y necesario para que se conozca la ley en Puerto-Rico Ni un dia mas debe retrasarse la libertad de los esclavos, si se quiere que sean imposibles los conflictos, que tratarán seguramente de producir los adversarios de la abolicion, interesados en demostrar que esta no puede ser inmediata. (*Aplausos.*)

Si se hacen estas modificaciones, la ley en mi concepto honrará á las Córtes españolas, y se plantea y se cumplirá, sin que nos deban dar el menor cuidado los trabajos de esa famosa Liga, de que tanto se han ocupado ya mis dignos compañeros; de esa Liga, en cuyo seno habrá (yo no lo niego) esclavistas auténticos, y hasta negreros de los retratados en el almirantazgo de Inglaterra, pero cuya mayoría se compone de personas que no pueden ser esclavistas y cuya presencia en la Liga está esplicada por el hecho lamentable de que en este país se ha debilitado mucho, casi podria decir que se ha perdido, la nocion de la moralidad política. Yo creo que hay en la Liga muchas personas que son enemigas de la esclavitud, pero que se valen de la Liga para realizar un fin político, cosa profundamente inmoral, pero que no debe sorprendernos mucho, porque estamos acostumbrados á ver con frecuencia cosas semejantes. ¿Cómo es posible que yo crea que son esclavistas todos los que firman el manifiesto de la Liga? ¿Pues no hay entre ellos alguno que ha sido Vice-presidente de la sociedad abolicionista en el año 1865? Pues este Vice-presidente de la sociedad abolicionista española en su fundacion, ¿es posible que se haya convertido al esclavismo? Lo que hay es que este Vice-presidente, por las vicisitudes políticas, se ha convertido en eso que se llama «un personage político» (*Risas*), y aspira á volver á ocupar el gobierno, y donde encuentra un pretesto, un arma que esgrimir para ese objeto, la esgrime; y como él, aunque con menos importancia, estoy seguro de que podríamos encontrar muchísimos indivíduos, que no pueden ser esclavistas, y que, formando parte de la Liga, cometen una gravísima falta, porque sin quererlo, trabajan por la conservacion de la esclavitud, y se hacen merecedores del título de esclavistas; palabra que grabará como un estigma sobre su frente la historia de nuestro país y la historia de la civilizacion del mundo. (*Grandes aplausos.*)

Yo soy muy indulgente con la Liga (*risas*) como lo soy con todo el mundo. Mi carácter es benévolo, y por eso tal vez me esplico y hasta disculpo algunos de los arrebatos de los ligueros.

No me sorprende que nos traten tan mal como nos tratan, á pe-

sar de que ningun daño les hemos hecho. Están en el momento de la desesperacion; en el segundo momento de la historia de todas las grandes reformas. Todas las grandes reformas tienen dos periodos: primero, aquel en que se lanza la idea nueva, y lucha contra la idea antigua; segundo, (que es el actual en la cuestion de la abolicion), aquel en que la conciencia universal acepta la idea nueva y no es posible ya negar su verdad y su justicia. Cuando este momento llega, los enemigos de la reforma acuden siempre á todos los medios, y muy principalmente, al poco moral de calumniar á los reformistas.

En este momento de desesperacion se hallan los esclavistas, y claro es que han de vernos con malos ojos y han de tratarnos con toda la crueldad y toda la injusticia imaginables. Por este motivo sus ataques no me inspiran mas que desdén y lástima. Mas os diré: hay cierto documento de la Liga (no me refiero al escrito por el ilustre autor de *El tanto por ciento*) que me ha hecho pasar un rato magnífico: es un documento en que se dice de nosotros que somos unos falsos cocodrilos, (*risas*); que el gobierno es un ser inocente á quien hemos seducido con nuestras lágrimas; pero que los ángeles de la Liga, vendrán con sus arpas *eolianas* (*nuevas risas*) á destruir el efecto que nuestras lágrimas de cocodrilos falsos (que ni siquiera somos cocodrilos de bien, (*grandes risas*), han producido en el inocente gobierno. Yo con este motivo recordaba (y el recuerdo me parece oportuno en este sitio) el terceto de *Roberto el Diablo*; me parecia ver al gobierno en el lugar de Roberto; veia á Beltran representado por los abolicionistas convertidos en cocodrilos, y en el lugar de la virtuosa Alice á los arpistas de la Liga, tocando sus arpas *eolianas* para impedir de este modo que el gobierno se venga con nosotros. (*Nuevas risas y aplausos.*)

Hay un fenómeno notable en ese y otros documentos de la Liga.

Algunos de esos señores, tan partidarios de la integridad de la pátria, atacan despiadadamente á la pureza, que es la integridad del idioma, y cuando logran componer alguna tocata de levantado estilo, como cierto soneto que llegó á mis manos hace pocos dias; son tan modestos que no quieren escribir debajo su nombre, y hasta suprimen tambien, seguramente por modestia, el nombre del impresor. (*Risas.*)

Yo he buscado con empeño razones en los documentos publicados por la Liga, y apenas he visto en ellos mas que declamaciones

falsificaciones de la historia. Y cosa notable: firman el manifiesto de la Liga algunos hombres políticos que han sido ministros de Ultramar. Pues bien: al aceptar el manifiesto, demuestran que no conocen la historia de la emancipacion de las colonias. Es decir, que para ser aquí ministro de Ultramar, no es indispensable haber estudiado las cuestiones ultramarinas; basta formar en tal ó cual bando político, y decir nones si ese bando dice nones, ó pares si el partido dice pares. (*Aplausos.*)

En ese manifiesto, entre otros muchos errores históricos, está, por ejemplo, el famoso de Santo Domingo. Los que habeis asistido con alguna frecuencia á las reuniones de la Sociedad abolicionista, sabeis perfectamente que no es la abolicion de la esclavitud lo que produjo los desastres de Santo Domingo, sino la bárbara medida de Napoleon I, que quiso volver á la esclavitud áhombres que hacia muchos años eran libres. Pues esto lo ignoran muchos hombres que han sido y serán ministros de Ultramar en España. Para ver esto no hay paciencia (*Aplausos y risas.*)

Argumentos sérios, os decia, he visto muy pocos. Se habla de la precipitacion conque vamos á abolir la esclavitud. Se dice que somos unos ideólogos, una escuela que trabaja por una mera abstraccion sin realidad en la vida. Hay el argumento Aquiles relativo al patriotismo, á la independencia nacional, con el cual quieren sublevar todas las estúpidas pasiones de la ignorancia contra la santa idea que defendemos y proclamamos. (*Grandes aplausos.*)

Permitidme que brevemente, porque es muy tarde, me ocupe en esos tres argumentos.

El primero es el relativo á la prisa, á la precipitacion. ¿Qué habré yo de deciros sobre esto despues de lo manifestado por el señor Carrasco? Solo os diré una cosa. He pertenecido á las Córtes Constituyentes y á otras Córtes despues. He dicho en las Córtes Constituyentes, en Noviembre de 1869, que, si nos retirábamos sin haber abolido la esclavitud, volveriamos cubiertos de vergüenza á nuestras casas. He trabajado cuanto he podido para mejorar la desdichada ley de 1870 con la supresion de los castigos corporales, no creyendo, lo declaro con franqueza, que esa ley pudiera en este punto quedar incumplida, y que hubiera hombres capaces de agravar, para impedir su cumplimiento, los males de los infelices esclavos. He votado la abolicion inmediata para Cuba y Puerto-Rico en las Córtes Constituyentes. Pues á pesar de eso, al considerar el estado en que se halla todavía la cuestion de la esclavitud,

tengo remordimientos, creo que no he hecho lo bastante: creo que debia haber hecho mas, y no dejar pasar un solo dia sin reclamar la abolicion de la esclavitud, asi en las Constituyentes como en las Córtes ordinarias á que he pertenecido.

¡Ah! señores, ¿cómo puede decirse que vamos á prisa, cuando cuatro años despues de la revolucion de Setiembre tenemos todavía esclavos en Cuba y Puerto-Rico? Cuando por este hecho somos el ludibrio del mundo civilizado, que no puede comprender cómo en el año 73 del siglo XIX. estamos todavía estudiando los medios de borrar de nuestro suelo tan horrible mancha? (*Grandes aplausos.*)

Lo de que somos ideólogos, ya es argumento viejo: se ha empleado contra todos los reformadores; se dijo de todos esos hombres ilustres, que hoy han citado mis amigos los Sres Carrasco y Labra. Todos eran ideólogos, todos defendian abstracciones; olvidando los que por esto los menospreciaban, que la palabra abstraccion significa, propiamente hablando, verdad universal, y que al acusar á los reformadores de que defienden abstracciones, se comete el absurdo de considerar digna de censura la defensa de las verdades universales. (*Aplausos.*)

Pero la palabra abstraccion en boca de nuestros adversarios tiene otro sentido; ellos la emplean en el sentido de sueño, de utópia. «Son unos hombres, dicen de nosotros, que viven en los espacios imaginarios, que hacen mucho ruido con ideas sin realidad en la esfera de los hechos, que todo lo agitan por esas ideas, cuyo planteamiento no puede conducir á nada que sea real y positivo.» No hay cargo mas injusto que este dirigido á los abolicionistas españoles. ¿Cómo se puede decir que defendemos una mera abstraccion, sabiendo lo que pasa en las provincias de Cuba y Puerto-Rico? ¿Es pelear por una abstraccion el pretender que desaparezca una institucion abominable, que como la esclavitud, desmoraliza tanto y aun mas á la raza dominadora que á la raza esclava? (*Grandes aplausos.*)

Hay en Cuba y Puerto-Rico centenares de miles de séres humanos que viven en esclavitud, y hay una poblacion numerosa y rica, que se llama española, y que vive explotando sin razon ni derecho, el trabajo de aquellos séres. Estos son hechos; no son abstracciones; son realidades; ¿Y qué queremos nosotros? Destruir esos hechos, cambiando las instituciones en bien de ambas razas. Trabajamos así, no solo en favor de los negros, sino en favor de los blancos, de la poblacion toda de aquellas islas, porque hasta que desaparezca la esclavitud, faltarán en Cuba y Puerto-Rico

los elementos mas esenciales de una sociedad civilizada. En un pueblo que vive como Cuba, ó como Puerto-Rico, (aunque este en menor escala, porque es menor el número de esclavos), se perturban y confunden por completo las nociones del bien y del mal. Yo he asistido estas noches á un teatro, á ver el drama *Romper Cadenas*. Allí hay una escena en la cual un niño es azotado por el mayoral, y la madre del pobre niño se subleva ante aquel espectáculo; coje á su hijo, huye, y entra á pedir auxilio á su ama. Al llegar ese momento, la conciencia del público protesta indignada; todos los espectadores se conmueven. Pues bien; ese acto brutal, que aquí conmueve en representacion, en Cuba, siendo un hecho real, no conmueve á nadie; está todo el mundo acostumbrado á verlo y á cometerlo. (*Grandes aplausos.*)

En Cuba y Puerto-Rico, al levantarse por la mañana, puede uno cojer el periódico y ver, sin alterarse, un anuncio que diga: «se vende una niña casi blanca, de cuatro años, propia para un regalo.» Allí se leen anuncios de mulatas y mulatos vendidos evidentemente por sus padres; y sin embargo, nadie se escandaliza, y la gente vive tranquila y se entrega á los placeres, y no piensa en los hechos que esos anuncios revelan, mas que aquí pensamos en las compras y ventas de caballos ú otras bestias de carga. ¿No prueba esto que hay allí una perturbacion del sentido moral? ¿Es posible que estos espectáculos se vean todos los dias, sin que el sentido moral se debilite? ¿Es posible que en un pueblo donde esas cosas suceden, se rinda culto á la humanidad y á la justicia?

Creo, señores, que es imposible; creo que esa influencia mortífera de la esclavitud es tan grande, que temeria someterme á ella. No hace muchos dias que un conservador, á propósito de esta cuestion, me decia: «ustedes hablan de ese modo, porque no han estado en la Isla de Cuba; si usted estuviera en la Isla de Cuba algun tiempo, se convenceria de la imposibilidad de suprimir la esclavitud.» Yo le contesté: «tiene usted razon; si yo fuera á la Isla de Cuba, tal vez volveria convertido, porque la nocion del bien puede fácilmente oscurecerse. Pero mi conversion no probaria la verdad ni la justicia de lo que usted sostiene; probaria solamente, que al volver, no era yo el hombre que fué á Cuba, sino otro hombre pervertido en sus principios, degradado moralmente por haber respirado el aire venenoso de aquella atmósfera social impregnada de todos los males, de todas las ignominias, de todos los crímenes de la esclavitud.» (*Grandes aplausos.*)

¿Y el argumento del patriotismo? Señores, cada vez que oigo

hablar de patriotismo á los que defienden la esclavitud abierta ó encubiertamente, me hierve la sangre. Yo no sé qué clase de patriotismo es ese que impone al hombre la violacion de su conciencia. Porque el patriotismo, tal como lo entienden los esclavistas, nos obliga á aprobar todo lo que haga la pátria, aunque tengamos la conviccion de que es injusto. Esto es proclamar la existencia de dos morales distintas, una que condena ciertos actos en las relaciones privadas entre los hombres, ciertos actos individuales, y otra que santifica esos mismos actos cuando los hacemos todos juntos. ¿Cómo puede exijir la patria de mí, ni de nadie, que haga lo que creo injusto? El ideal de la patria es muy santo, muy alto; pero tambien es muy alto y muy santo el ideal de la familia, y el ideal de la dignidad personal: y sin embargo, todos estos ideales han de subordinarse en la conciencia humana al cumplimiento de la justicia. (*Aplausos.*) ¿Pues qué, puede exigir la pátria, que la amemos mas que lo que cada uno de nosotros ama á sus hijos? ¿Es posible que los lazos de la pátria sean mas íntimos que los lazos de la familia? ¿Y quién se atreverá á decir que por el interés de la familia, puede y debe el hombre cometer actos injustos? El patriotismo es, como he dicho, un lazo santo que á todos nos une, que á todos nos hace interesar por el bienestar y por la honra del pueblo de que formamos parte, cuya gloria es nuestra gloria, cuya vergüenza es nuestra vergüenza. La gloria, como la responsabilidad de los actos colectivos de la pátria, nos pertenece á todos, y por eso mismo, cada individuo tiene el deber de levantar la voz dentro de su pátria, para decirá sus conciudadanos: «tal acto que quereis hacer es un crímen; si lo haceis, no conteis con mi cooperacion. Yo no me levantaré contra mi pátria, como no me levantaría contra mis padres, si cometieren injusticia; pero no me haré su cómplice aprobando su conducta. Rechazo ante Dios y ante mi conciencia la responsabilidad ó la gloria de vuestros actos.» (*Aplausos.*)

El patriotismo entendido, como parecen entenderlo los señores de la Liga, ha hecho precisamente cometer casi todos los grandes atentados que registra la historia. Yo pido á Dios que nos libre de semejante plaga; yo pido á Dios que nos conserve el patriotismo que los españoles hemos tenido en otros tiempos; el verdadero patriotismo; no á la romana, sino el patriotismo como debe ser en el siglo XIX: el que ante todo quiere que la pátria sea honrada; el que hace al español avergonzarse cuando va al extranjero y le preguntan si hay todavía esclavos en su pátria: el que hace que

uno desee con toda su alma poder decir que bajo el cielo de España no se cometen injusticias. (*Grandes aplausos.*)

No es ese el patriotismo de nuestros adversarios; ni al verdadero patriotismo acuden, cuando tratan de escitar contra nosotros las pasiones, hablando al país de amenazas de presion extranjera. Esta presion no existe; pero si existiera, yo preguntaria á los señores de la Liga: «si esa presion es material, si se nos amenaza en efecto con una presion material, para obligarnos á acabar con la esclavitud en caso de que el gobierno retire su proyecto y vosotros ocupeis el poder ¿qué pensais hacer? Supongamos á los señores de la Liga dueños del gobierno, y retirado el proyecto de abolicion de la esclavitud. Si existiese en efecto la amenaza extranjera ¿qué haria la Liga? ¿Declararia la guerra al mundo, para conservar los esclavos? ¿Se atreverian á tanto las espadas y las cítaras ó arpas de la Liga? (*Risas y aplausos.*»)

¡Ah! si por desgracia, sucediera lo que estoy diciendo; si los hombres de la Liga llegasen á ser gobierno (Una voz.—Nunca. *aplausos,*) y hubiera en efecto esa imaginaria presion extranjera, los hombres de la Liga, no lo dudeis, abolirian la esclavitud. (*Bien. Bien.*)

No hay amenaza, ni el conservar todavía la esclavitud podria traernos ningun conflicto material con otras naciones. Lo que puede haber, lo que hay seguramente es esa presion moral, que se revela sin palabras, con el silencio de la desaprobacion. Esa presion moral existe en todos los tiempos sobre los pueblos, como sobre los individuos que faltan á sus deberes. Figuraos que un hombre cualquiera, me presentaré como ejemplo; que yo tuviera algun vicio repugnante, odioso, y que todos mis conciudadanos lo supieran.

Nadie me diria tal vez nada, pero al salir á la calle, yo leeria en las miradas de los que pasaban á mi lado, el desprecio que les inspiraba. Esas miradas, á menos de estar completamente corrompido, serian para mí una presion moral insoportable, y su influencia, si por ella me corregia, es imposible dudar de que habria sido benéfica. Pues esto es lo que puede suceder á nuestro país.

Aunque las demás naciones nada nos digan ni nos exijan directamente, nosotros no podemos ignorar la opinion que tienen formada de la esclavitud, ni la opinion que de nosotros formarán si por mas tiempo la conservamos.

En esto consiste la presion moral, que mas que las otras naciones, ejerce sobre nosotros nuestra propia conciencia, la cual nos

anuncia que pesa sobre España, no la amenaza de una fuerza material, ni de una intervencion extranjera, sino la de algo peor para un pueblo honrado; la amenaza del desprecio de las demás naciones. (*Aplausos.*)

Voy á concluir, señores, con muy pocas palabras, recordando, puesto que la Liga nos combate con poetas y con arpas, una verdadera obra de poeta; la balada sobre la esclavitud, de un poeta aleman que ha vivido y muerto en Paris; Enrique Heine. Cuando leo algunos de los documentos de la Liga; cuando oigo á ciertos partidos que se llaman religiosos, morales, conservadores, moderados y prudentes, hablar de prudencia y de moralidad y de humanidad y de moderacion y de religiosidad, para defender la esclavitud, me acuerdo siempre de la balada de Enrique Heine, porque en ella se describe en un cuadro cortísimo, de una manera que no se olvida nunca, la perturbacion moral é intelectual que la esclavitud produce. No la recuerdo testualmente, no os la voy á recitar, voy á deciros en pocas palabras su principal idea.

Figuraos en medio del Océano una nave que marcha hácia la Isla de Cuba. Todos los huecos de esa nave, van ocupados por infelices negros, unos sobre otros, sin espacio suficiente para moverse, ni aun para respirar. A los costados de aquella nave y siguiendo su estela, marcha un ejército de voraces tiburones, que los europeos, practicando la trata, han hecho aficionadísimos á la carne de negro. De aquella nave se lanzan al mar todos los dias, tres ó cuatro cadáveres, poco para calmar, bastante para escitar el apetito de los mónstruos. Sobre la cubierta el capitan, el capitan negrero, piensa en el estado de su cargamento, y se dice haciendo la cuenta famosa de la lechera. «llevo ochocientos negros; con las pérdidas naturales del viage, bien llegarán seiscientos vivos á la isla de Cuba; me han costado veinte y cinco duros cada uno, allí los venderé á quinientos; mi ganancia asciende por lo tanto á muchos millones. Con este y algun otro viaje análogo, pronto mereceré el dictado de opulento capitalista americano, y luego bien fácil me será adquirir alguna gran cruz ó un título nobiliario, que nunca se niega á las personas que tienen mucho dinero, y llegaré así á los puestos mas altos y mas respetados de mi pátria. En mi vejez seria un anciano venerable, respetado, considerado por todo el mundo.

»Algo envanecido tal vez con mi novísima sangre azul, despreciaré á las gentes de poco valer que hablen entonces de la necesidad de abolir la esclavitud, y de otras reformas, conque los demagogos están molestando todos los dias á los hombres de órden y verdadera importancia social.» (*Aplausos.*)

Pero mientras el negrero se entrega á tan dulces ilusiones, la epidemia se desarrolla y estiende sus mortíferos efluvios por los senos de la nave; el número de los negros muertos diariamente aumenta; ya no son dos ó tres; pérdida natural y soportable; son diez, veinte, cincuenta; ya no queda mas que la mitad del cargamento: el terror se apodera del corazon del negrero, que vé casi destruido el fruto de su horrible trabajo, y en medio de la noche, solo, en la inmensidad del Occéano, bajo el cielo de los Trópicos, cae de rodillas sobre la cubierta de la nave, rodeada por los hambrientos tiburones, y alzando las manos, exclama:

«¡Padre nuestro, que estás en los cielos! protéjeme, salva á mis negros, permite que lleguen vivos á la Isla de Cuba! (*Sensacion, grandes aplausos.*)

Tal es el negrero; tales son los religiosos esclavistas. Esta es la perturbacion moral que produce la esclavitud. El hombre se atreve á dirijirse al cielo: se atreve á pedir al padre comun de los negros y de los blancos que le permita ser propietario y verdugo de sus hermanos. (*Aplausos.*)

Y concluyo esta vez de veras, dándoos las gracias á nombre de la Sociedad Abolicionista. Grandes deseos tenemos de poderos convocar pronto á otro *meeting* en que celebremos la abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba, como hoy celebramos la de Puerto-Rico.

Ese momento no debe retardarse ya; nos lo anuncian las leyes inmutables de la historia; nos lo anuncian los aplausos conque acogeis nuestras palabras; aplausos dirigidos, no á nuestras personas seguramente, sino á la idea santa que defendemos; nos lo anuncian las vibraciones que esos aplausos producen en la atmósfera de este recinto, reflejo de otras vibraciones mas grandes, mas poderosas, mas enérgicas que la opinion pública, convencida de la verdad y de la justicia de nuestra idea, produce ya en la atmósfera social, y que han de dar en tierra con el carcomido y abominable edificio de la esclavitud. (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*)

El Sr. Presidente: Queda terminado el meetign.

Eran las seis.

MSH 25526

END OF
TITLE